



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 1 de 67

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 148**

**FECHA:** OCTUBRE 7 DE 2017  
**HORA:** 08:00 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muy buenos días para todos mis compañeros de la Mesa Directiva, mis compañeros del Concejo, doctor Carlos Carmona, doctor Nicolás Uribe nuestro jurídico, un saludo muy especial al doctor Cesar Augusto Gómez Fonegra secretario de Inclusión Social, a la doctora María Eugenia Betancur bienvenida directora administrativa de Secretaría y a todo su equipo de trabajo, créame que bueno y más como en un día como este tener y reflejar el compromiso doctora María Eugenia de un equipo de trabajo que hemos visto el compromiso, el sentido de pertenencia y de verdad el verdadero trabajo en equipo, entonces Cesar de verdad bienvenido todo este equipo de trabajo al Recinto de la Democracia.

Señor Secretario sírvase a leer el orden del día de octubre 7 del 201.

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Un fraterno saludo para todos los Honorables Concejales y Concejalas, funcionarios del Concejo, para usted médico Cesar Augusto Gómez Fonegra secretario de despacho de la Secretaría de Inclusión Social con todo su equipo de trabajo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 2 de 67

Siendo las 8 de la mañana del día octubre 7 de 2017 damos inicio a esta sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE DEL DOCTOR Y MÉDICO CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL CON EL TEMA INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2017 DE ENERO A SEPTIEMBRE
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Verificamos el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 3 de 67

EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente y a la plenaria que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración en el orden del día de octubre 7 del 2017 anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

2. INTERVENCIÓN DE DEL DOCTOR Y MÉDICO CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL CON EL TEMA INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2017 DE ENERO A SEPTIEMBRE.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 4 de 67

Bueno, doctor Cesar bienvenido a este Recinto que es bien cercano a usted, toda vez que también es ex Concejal de nuestro municipio, hoy secretario de despacho de la Secretaría de Inclusión Social y a su equipo de trabajo; estamos atentos hoy hay facultad doctor Cesa por si algún miembro de su equipo o un funcionario de su equipo a bien quiera intervenir, quiera aclarar o respaldar a su intervención tranquilamente están facultados hoy para hacerlo.

Estamos atentos, tiene la palabra doctor Cesar bienvenido.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted quien representa y como Presidente de la Honorable Corporación doctor Octavio Jiménez, un saludo también muy especial al Vicepresidente primero al doctor Gabriel Jaime Giraldo y al Vicepresidente segundo el doctor Alexander Varela, a ustedes y cada uno de los Concejales acá presentes, también un saludo muy especial que me acompaña el equipo de trabajo en cabeza de dos directores que está el director administrativo de Inclusión Social, está recién en nuestra Secretaría le damos pues la bienvenida para que usted doctor Johnny Javier Valencia Álvarez de pare por favor para que lo referencien los Honorables Concejales, es una persona con un alto perfil administrativo y en lo social y nos está acompañando como les decía en nuestra Secretaría, la doctora María Eugenia Betancur por muchos de ustedes conocida la directora administrativa de reconciliación, el joven Steve Yarce quien es el coordinador de la Mesa LGTBI, también María Darnis que trabajo en el programa AFRO, Gloria Cataño que trabaja en la dirección administrativa de reconciliación, Luz Dary Grisales quien está en el programa de red unidos y también nos apoya todo el tema de habitante de calle, Joselí que es contador y es el apoyo financiero para el programa de la primera infancia, lo mismo Gloria que está también por parte de nosotros acompañándonos en el programa de la primera infancia y el doctor Carlos Eduardo una bienvenida muy especial que nos acompaña como apoyo muy importantísimo en la dirección administrativa de reconciliación pero en el tema de delitos sexuales.

Como recomendación del doctor o mejor el Honorable Concejal Martínez hicimos la presentación más sucinta de 150 diapositivas pasamos a 84, entonces queremos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 5 de 67

de una manera eficiente darles a ustedes el informe de gestión en la mañana de hoy que hemos venido realizando, quiero aclarar algo Honorables Concejales este informe de gestión el corte es unos tres primero trimestres que de verdad la información por parte de Planeación consolidada apenas la ajustamos el día jueves, o sea todo lo que nosotros vamos hablar acá de indicadores y de cifras de inversión es lo que tenemos hasta el 30 de noviembre o sea está actualizado, o sea las Secretarías que han venido antes pues les quedó un poco difícil hacer los ajustes, pero nosotros nos dio tiempo y si nos excusamos porque queríamos recoger todo la información para la evaluación ya consolidada y los tres trimestres del corrido del presente año, un saludo muy especial a Mauricio que nos acompaña y es un compañero que trabaja y nos apoya en todo el sistema de primera infancia.

Entonces, con esta claridad iniciamos, ya nosotros tuvimos la oportunidad de estar acá en marzo con todo lo que fue el plan de acción que íbamos a elaborar y que ustedes a bien y de verdad le agradezco mucho a usted Vicepresidente segundo Concejal Varela, porque me parece muy pertinente y muy importante nosotros comparar una matriz financiera del programa o mejor del plan de desarrollo y que a la vez ustedes bien sabe el plan de acción se distribuyen los recursos año a año compararlo con que realmente nosotros apropiamos como lo vamos a ver y que a la vez también nosotros vamos a ver los porcentajes de ejecución en este año en términos presupuestales, porque si bien el Concejo aprobó un plan de desarrollo con las matrices financieras pues es también importante mirar cuál es la realidad que ustedes conocedores como que más de la realidad financiera de nuestro municipio. Entonces, la Secretaría de Inclusión Social y de Reconciliación pues tiene desde el 1 de noviembre del 2016 ya vida administrativa y nosotros tenemos dentro del labor 3 pilares importantes y que el municipio tiene en este momento como bien sabemos 8 líneas, 23 programas y 207 proyectos pues la Secretaría nuestra carga con un importante peso dentro del plan de desarrollo, o sea lo que nosotros hagamos se va a ver reflejado muy relevantemente dentro del cumplimiento del plan de desarrollo, por eso tenemos 9 programas tenemos igualmente 14 proyectos dentro de los cuales está incluido el COMPUS el Concejo Municipal de Política Social, aquí está pues detallado y los programas que nosotros tenemos, el tema de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, tenemos los grupos étnicos, la inclusión a la población sexualmente diversa, la dirección administrativa de reconciliación, la población en situación de calle y en calle, el programa familias en acción Red Unidos y como les mencionaba el COMPUS.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 6 de 67

Aquí empezamos nosotros a detallar la descripción de los rubros, entonces Concejal Varela aquí tenemos los rubros y ustedes ven en el margen izquierdo de la pantalla la proyección, está precisamente cual es la rubro o la fuente de financiación RP (Recursos Propios) SGP (Sistema General de Participación) SGPG que es propósito generales; el primero que nosotros tenemos rubro es empezar bien el fortalecimiento de la estrategia del cero a siempre, tenemos nosotros consignado para todo este año un presupuesto, un presupuesto que fue ajustado o mejor que fue ajustado fue apropiado es de 6.830 millones, 6.380 millones fue el presupuesto apropiado para la vigencia 2017 de la Secretaría de Inclusión Social y Reconciliación y está entonces detallado en cada uno de estos rubros, tenemos también promoción del buen trato familia 50 millones, promoción y seguimiento de los derechos de los niños y niñas como vamos a ver en detalles 168 millones, empezar bien de la estrategia de cero a siempre 442 millones; educación inicial con 444 millones y lo que más peso tiene en nuestra Secretaría es el convenio que realizamos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la política o mejor la política de Estado de cero a siempre que es no despreciar una cifra de 4.664 millones y promoción y seguimiento de los derechos de niños y niñas 280 millones, Más Paz Menos consumo pero esto se le cambió la denominación que queríamos hacerle más proactivo entonces convertimos esa denominación en Más Paz Más Progreso.

Continuemos, aquí tenemos también pues un tema muy importante como es el proyecto Jóvenes Para El Progreso, tenemos también Innova Bello, promoción y seguimiento de los niños y niñas, Red Unidos, Alcanzando Logros, Familias en Acción, Bello en pro de los habitantes de calle con el presupuesto que es muy importante y nos va a servir de ejemplo para que ustedes lo denoten y lo detallen; el rubro que teníamos ahí estaba en cero, atención a los delitos sexuales, plan de asistencia de atención a víctimas y la reparación integral a las víctimas. Entonces, miren que con este ejemplo ya vamos aterrizando, inicialmente cuando se aprobó el plan de desarrollo con la matriz financiera que ustedes pues a bien la tenían el año inmediatamente anterior, para habitantes de calle teníamos 20 millones y como vemos acá ya aparece este año quedó en cero en cero todo el programa de habitante de calle, pero como vamos a ver más adelante no significa que hubiéramos hecho la gestión requerida y necesaria.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 7 de 67

Entonces, tenemos el fortalecimiento institucional y organizativo de la población Afrobellanita, la política pública del plan decenal Afro e inclusión social para la población LGTBI; continuemos por favor. Bueno, este es muy importante que observemos pues esa proyección, porque el comparativo presupuestal apropiado y la matriz financiera, mejor dicho es la tarea que usted pidió Concejal Varela, tenemos una matriz financiera de 24.846 millones, eso quiere decir que el plan de desarrollo se aprobó en la Secretaría de Inclusión Social para este año 24.000 mil millones de pesos, 24.800 y realmente se apropiaron 6.800 millones ¿qué quiere decir? Que solamente estamos trabajando con el 27% del presupuesto que inicialmente se tenía pensado, se tenía pues valga la redundancia presupuestado, entonces aquí está muy importante, recursos apropiados son aquellos que en efecto fueron destinados para el desarrollo de los programas y el porcentaje ejecutado a la fecha que para nosotros nos parece muy significativo muy importante va del 76% ya de ejecución, continuemos por favor.

Miren esta gráfica tan diciente, entonces a la vez esos 6.800 nosotros los convertimos en un 100%, pero miren el peso que tiene los recursos del ICBF el convenio, el 68% de eso, la lectura que uno le haría ligera, si no hubieran los recursos del ICBF pues realmente nosotros el presupuesto muy exiguo, muy poco tendríamos para nosotros cumplir un plan de desarrollo y cumplirle a la ciudadanía; entonces miren recursos propios 10% ¿qué quiere decir? 10% 680 millones que para este año Concejal Varela nosotros tenemos para la Secretaría, 680 millones el 10% de los 6.800 y el SGP que es PG (Sistema General de la Participaciones) con propósitos minerales 20% y una cooperación como vamos a ver más adelante internacional una gestión muy importante que adelantó en cabeza de la doctora María Eugenia le va explicar es con la Unión Europea con un 2%; aquí están pues relacionada RP, SGP, Cooperación Internacional y recursos con el ICBF.

Ahora bien, para volver a recapitular nuestra Secretaría está dentro del pilar de la solidaridad, tiene la dimensión estamos incluidos en la dimensión social y en la línea Ciudad con Sentido Humano, el primer proyecto que nosotros tenemos es empezar bien fortalecimiento de la estrategia de cero a siempre en las diferentes modalidades, yo no me voy a tener mucho porque cuando estuvimos acá en el plan de acción se había hecho la socialización y la sensibilización Honorable Concejal Lorena de que eran los centros de desarrollos infantil, las modalidades que nosotros manejamos como hogares tradicionales, modalidades familiares, entonces no me

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 8 de 67

quería detener en la parte conceptual, sino en la parte de gestión propiamente, ya sabemos que hay una nueva ley que es una ley que está por encima de la ley porque lo sube a un nivel de una política de Estado, la ley 1804 que es la política de Estado de cero a siempre y la cual es la que nos ha permitido nosotros pues fortalecer y consolidar todo el tema de la primera infancia y en estos pues nosotros obviamente tenemos que garantizar los derechos de los niños y niñas menores de 5 años en nuestro municipio; las actividades que hemos realizado en convenio con el ICBF como les decía es el 1335 del 2016, el ICBF que es el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar participa con 4.451 pero ustedes dirían, pero nos diste otra cifra, a este convenio ha venido haciéndole adiciones, adición en cuanto a que se ha gestionado unos cupos y unos cupos pues que obviamente prevé que se le suma al presupuesto inicial y se refleja en que hemos tenido más recursos pero obviamente para invertir en la primera infancia y el municipio pues participa con 470 millones que de los cuales unos son en especies y otros son en dinero, de esos 470 pues para decirles rápidamente el municipio tiene que poner el transporte del complemento alimentario donde va estar en los depósitos de éste bajo las exigencias que dice el ICBF y el reparto de este mismo, además de la vigilancia y además de 150 millones de pesos que se ven destinar a la cualificación e información del talento humano para la primera infancia.

Como segunda actividad tenemos la realización del convenio, a la vez nosotros tenemos dos convenios, este primero con el ICBF convenio de asociación, pero también tenemos un convenio de asociación con la Gobernación de Antioquia en el cual es por 1.600 millones de pesos para la atención en la modalidad familiar de nuestros niños, o sea se suma a nosotros una cobertura importante de los cuales el municipio aporta 83 millones que se va en el pago de un coordinador de esta modalidad que se llama flexible, modalidad flexible y a la vez de ahí también sale unos recursos para la movilización social y ahí está la inversión pues global en la parte derecha, continuamos por favor.

Un saludo muy especial también a la doctora Yasi Rodriguez, ya habías venido al Concejo claro, entonces ya muchos de ustedes Honorables la referencian. Entonces, vamos a ver como se plasma en cifras el cumplimiento del plan de desarrollo; entonces tenemos el indicador del producto, del producto es un convenio realizado que ya lo tenemos con el ICBF, entonces tenemos un cumplimiento chuleado del 100%, un convenio de articulación en la modalidad familiar dos, porque

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 9 de 67

estos convenio se hacen cada año y se extendió la meta gracias a la gestión institucional nuestra, continuemos por favor; lo que les quiero decir es que ya la parte de los convenios por parte del municipio están cumplidas, tenemos un inconveniente con estos convenios que van con el ICBF hasta el 15 de diciembre y el 16 de diciembre empieza el nuevo convenio ¿qué quiere decir? que pasa la vigencia fiscal, al pasar la vigencia fiscal el ICBF exige que vaya obviamente lo que ustedes han hecho, un acto administrativo para las vigencias futuras, entonces nosotros en estos momentos estamos gestionando con la Secretaría de Hacienda y con la oficina Jurídica pues precisamente eso, nosotros tenemos que hacer toda la intencionalidad para todas las vigencias futuras de estos recursos.

Nosotros tenemos acá en el municipio 4 operadores o entidades administradores de servicios, o sea son lo que prestan y atienden integralmente a nuestros niños, ¿cuáles son esos operadores? uno de ellos es ASOB y con ellos realizamos a la vez un convenio de asociación y está ubicado es ASOB la unidad es la entidad como tal y la unidad está ubicada en Niquía y tenemos 226 cupos inicialmente y los que gestionamos fueron 5 este año para un total de 331 cupos. La otra operador que nosotros tenemos, aquí vemos pues las fotos de este unidad que es muy linda queda ubicada pues en los Altos de Niquía, muy organizada, tenemos otro operador que es PECAS; cuando decimos nosotros que cupos son de 226 y cupos gestionados son 105 es lo que usted está diciendo, son los que se hicieron adiciones en el transcurso de este año, pues por parte del Alcalde y la Alcaldesa encargada que logramos pues tener esos números; PECAS que es la Corporación para el emprendimiento, tiene dos unidades una está en Santa Rita y otra está en el Rogelio Arango, los cupo iniciales en el Santa Rita era 42, en el Rogelio eran 70, se gestionaron 86 con arriendo y para un total de 198; esto con arriendo y sin arriendo ya lo había pues explicado cuando estuvimos acá con el plan de acción es que al operador cuando decimos que es con arriendo que se le sufraga o se le reconoce lo que cada operador está pagando por el arriendo que es conveniente para ellos, cuando decimos que es sin arriendo solamente tenemos dos ¿cuáles son? el CDI que nosotros tenemos en Niquía que es precisamente el Rogelio Arango, entonces cualquier operador que esté administrando el Rogelio Arango no se le va a pagar obviamente arriendo porque es un Centro de Desarrollo Infantil del municipio y lo mismo cuando vamos a ver el de Santa Rita que lo opera Colombia Avanza.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 10 de 67

Entonces, INDIGNIFICAR que es el tercer operador tenemos pues convenio de asociación 206 y está ubicado en la vereda Granizal, ellos tienen 3 unidades La Casa de su Niño que es con arriendo, Corazones Felices con arriendo y Los Regalos de Dios sin arriendo ¿éste por qué es sin arriendo? porque es un local que ellos tienen propio y ahí está pues la columna de los cupos que se tenían inicialmente los gestionados para un total de 300 cupos y el último operador es Colombia Avanza, aquí están pues las fotos de la Casa de su Niño, son centros muy especiales, población supremamente vulnerable donde se siente realmente que el Estado y especialmente el municipio está haciendo presencia, Colombia Avanza institucional, lo que le decía la modalidad institucional es los niños que se atienden y van todos los días de lunes a viernes, eso es modalidad institucional, entonces tiene a la vez cuatro unidades, Mundo Encantando, tiene Futuro Genios, tienen Construyendo Sueños y Pequeños Exploradores, Pequeños Exploradores vuelvo y digo es el Centro de Desarrollo Infantil que está al lado de la Institución Educativa Centenario y con ellos se tienen un total de 452 cupos, pasamos por favor, estos son los Centros de Desarrollo Infantil Futuros Genios y Mundo Encantando, este yo quiero la foto lo miren, porque ahora vamos a retomar una gestión importante que se ha hecho y un compromiso para que este Centro de Desarrollo Infantil que es nuestro que ha presentado algunos problemas de infraestructura con recursos COMPES invertidos, pues en estos momentos se está en un proceso de este enmallado, ustedes miran allá que es como verde, ha representado un peligro para los niños, entonces ya vamos a tener unas mallas que cumplen las especificaciones técnicas que brinde seguridad a los niños que acuden allá.

Entonces, en resumen tenemos que con el operador Colombia Avanza también tiene modalidad familiar ¿en qué consiste esa modalidad familiar? que se le suministra un paquete alimentario y unas charlas a los niños y a sus familias pero ellos no van a un Centro de Desarrollo Infantil y esto tenemos en esta modalidad 579 cupos y con la unión temporal comenzar, o sea con la Gobernación tenemos 1.116 cupos, entonces en la modalidad institucional o sea los niños que van día a día más la modalidad familiar tenemos 1.131 niños y la modalidad flexible de la Gobernación 1.116 para un total pues de niños con la cobertura nuestra de 2.247 una cifra significativa y relevante comparativamente con el año anterior y con los otros años, en los cuales pues no ha permitido a nosotros aumentar cobertura a nuestros niños sobre todo población vulnerable, población vulnerable se entiende como los niños que están en los niveles 1, 2 y 3, no quiere decir que los otros niños

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 11 de 67

que estén en los niveles 2 y 3 no puedan acceder a los cupos o a los Centros de Desarrollo Infantil.

Tenemos el programa de Los Derechos al Derecho promoción del buen trato, plan decenal Infancia y Adolescencia; este proyecto promoción del buen trato familias constructivas y afectivas, entonces ya dejamos todo el tema de primera infancia Honorable Concejal Bladimir, ya dejamos primera infancia y nos vamos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpa secretario, bien pueda Honorable Concejal Bladimir tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente, cordial saludo a todos.

Discúlpenme, como los temas suyos son tan varios y tan extenso, Presidente entonces para ir evacuando, por qué no en Colombia Avanza que tiene la cobertura de tantos sectores no se gestionaron cupos según el informe, gracias Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Sí, muy buena la pregunta, no es que lo hubiera querida obviar, sino fue una decisión de la señor Alcaldesa que fue acatada y respetada, fue una decisión de la señora Alcaldesa que ella de manera discrecional prefiero mejor, ella tenía sus argumentos pues en estos nuevos cupos que nosotros gestionamos no tener en cuenta Colombia Avanza, pero fue algo discrecional que ella tiene toda la facultad, la señora Alcaldesa encargada en su momento nos dio a nosotros la orientación y la línea que no se asignaran a Colombia Avanza al operador, pero los cupos no se perdieron se distribuyeron en los otros operadores; quería la señor Alcaldesa pues tener en sus consideraciones que fueron acatadas y recatadas pero los cupos pues no se perdieron, sino que no fueron a Colombia Avanza.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 12 de 67

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda Honorables Concejal Bladimir.

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Yo le entiendo secretario y totalmente respetable y válido, pero entonces yo si le quiero dejar la sugerencia más que por el tema de Colombia Avanza es por los sectores que cubre donde sabemos que hay unos temas de vulnerabilidad bien fuertes ahí y que fácil esos cupos obviamente los que más se puedan se necesitan, entonces la sugerencia es me imagino que dada las circunstancias para el año entrante se subsanan los argumentos que en su momento pueda tener para que tengamos en cuenta ese tema, porque por lo menos a mí me llegaron durante el año varias peticiones de situaciones y cuando iba a analizar era sectores que cubría Colombia Avanza, entonces la necesidad está latente, para dejarle como a manera de sugerencia.

Gracias Presidente.

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias Honorable Concejal.

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Es verdad, muy válido, lo grande inicialmente sería aumentar la cobertura, o sea tener más cupos, lo grande e importante sería esa modalidad familiar que no están los niños al día a día, transformarla en modalidad institucional o sea que los niños vayan día a día, una gestión importante sería la construcción y quedó plasmado en Centros de Desarrollo Infantil, pero escuchen, me permito la palabra, gestión para la construcción de dos Centros de Desarrollo Infantil quedó establecido en el plan de desarrollo, gestionar la construcción, no dice construcción. El municipio tiene dos sitios por decirlo así que podrían pensarse en posibles Centros de Desarrollo Infantil, uno está en Niquía, es el Jesús María que está ubicado Concejal cerca al

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 13 de 67

zonal que allá precisamente es casi un área de mil metros cuadrados, ahí lo que hay son motos, maleza, allá funcionaba el almacenamiento del Maná, pero tiene muchos enamorados, los Bomberos lo han pedido, lo han pedido Juventud para hacer oficinas allá, lo hemos pedido nosotros para hacer un Centro de Desarrollo Infantil, pero eso queda en potestad de ustedes Honorables Concejales respetuosamente y obviamente la Administración municipal, pero es un espacio casi de mil metros cuadrados que nosotros hemos querido; el doctor Boris presentó los proyectos de construcción de un Centro de Desarrollo Infantil y también tenemos como otra alternativa el que está ubicado en Barrio Nuevo es un predio grande, importante, la comunidad de Barrio Nuevo y acá uno de los Concejales ha gestionado muchísimo la posibilidad, ¿qué pasa allá? Barrio Nuevo como bien sabemos tiene una estratificación socioeconómica diferentes a la comuna N°1, que la gran mayoría que nosotros queremos que se beneficien son los niños más vulnerables de la comuna N°1 y los que están asentados en Nueva Jerusalén, pero es algo que se tiene que aclarar con las madres comunitarias porque ellas están en la modalidad familiar, tendría que pasar a Tránsito y es algo que ellos yo no quieren por un tema netamente laboral; entonces se está en este momento haciendo la gestión con una Fundación una empresa privada que ellos quieren acá con recursos de Responsabilidad Social Empresarial pues darle la posibilidad a los niños, pero entonces tenemos el de Niquía y el de Barrio Nuevo, en París ustedes saben y el Concejal Manuel Oquendo conseguir un local es supremamente difícil, pero tenemos 2 años para hacer la gestión orientadas a la construcción de Centros de Desarrollo Infantil que nos permita eso Concejal Bladimir.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpa secretario, bien pueda Honorable Concejal Bladimir.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente.

Secretario, mire es que ese tema desde el periodo pasado lo estamos trabajando, de hecho hasta donde yo tengo entendido ya habían diseños por lo menos el de la Panamericana y el saneamiento de todo el proceso del lote de arriba de Barrio

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 14 de 67

Nuevo está muy avanzado, de hecho por eso este plan de desarrollo nos atrevimos a que quedara, porque como el proceso venía eso ya estaba, yo sé que ha tenido muchos enamorados pero eso ya tenía el tema claro para primer infancia, en su momento con la doctora ¿cómo se llamaba? la de primera infancia, la doctora Luz Elena, de hecho habíamos llegado a tener unas conversaciones con la directora del ICBF y era un sueño, un reto muy grande y ambicioso pero tampoco incumplible en la medida que todos articuláramos, yo creería señor Presidente precisamente para este tema esos dos CDIs que nos volviéramos a contextualizar y dedicáramos una sesión, que usted doctor nos colaborara recopilando toda la información para nosotros de nuevo contextualizarnos con el tema dónde está y qué es lo que se nos ha perdido en todo ese proceso que tuvimos adelantado desde el periodo anterior, porque es que si nos quedan 2 años y está bien que la expresión o el concepto del plan de desarrollo es de gestión más no de construcción, pero no nos podemos quedar ahí porque rapidito nos coge ventaja y no alcanzamos o peor aún destinan para otro proceso los pedidos que ya tanto hemos luchado para esto.

Entonces, yo le sugeriría eso señor Presidente, ojalá en estas ordinarias en uno de los espacios que tenemos, yo sé que el doctor es muy juicioso que recopilemos toda esta información, nos contextualicemos por lo menos para volver a empezar a tocar todo esas puertas y revivir el tema totalmente, gracias.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Claro que si Honorable Concejal, doctor Cesar ahí que abierta de nuevo la invitación, de verdad que entonces estaremos atentos y desde la Mesa entonces organizaremos y agendaremos de nuevo para que contextualicemos de nuevo con este tema.

Bien pueda doctor Cesar.

#### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Importantísimo su apreciación y de verdad que aquí tenemos nosotros que articular y a la vez ustedes lo han debatido con la mejor intención que ustedes quieren llevar a feliz término, pero si necesitamos el acompañamiento y la sincronización y la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 15 de 67

articulación de ustedes como Corporación, del ICBF como el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar a través del COMPUS o el Concejo Municipal de Política Social que esto también se ha discutido se ha socializado para que de una vez avancemos en este tema, de verdad que sí y ustedes me dicen cuándo, nosotros estamos prestos y dispuestos.

Tenemos este tema, entonces ya dejamos primera infancia; vamos ahora al tema de infancia, el tema de infancia este proyecto nosotros lo trabajamos en cuanto a las actividades con 300 asesorías y orientación a niños y niñas en riesgo psicosocial en temas como problemas de pareja, campañas de promoción y prevención de vivencias intrafamiliar y pautas de crianza; esto está como indicador, volvamos a la anterior por favor, una campaña por año y cada año nosotros le ponemos un nombre, este año se llama la campaña Un lenguaje de amor sin violencia y ya cumplimos el año pasado la campaña y este año también ya cumplimos la campaña con una inversión de 50 millones de pesos en los cuales pues nuestro equipo psicosocial asiste a los diferentes espacios, instituciones educativas y articulamos con toda la comunidad educativa todo este proyecto para nosotros viabilizarlo; lo que les quiero en resumen decir es que este proyecto se ha cumplido en un 100%, continuemos por favor.

El otro proyecto que se llama Promoción del buen trato, familias afectivas y contracturas de paz; ustedes bien saben que con todo el tema del post conflicto que ahora la doctora María Eugenia nos va contar y con la aprobación al debate discusión que al momento transita en el Senado y en la Cámara de la justicia especial para la paz, pues se constituye un aspecto importante nosotros ir al tenor de los cambios porque tenemos nosotros tenemos que ir pendientes y monitorear para saber dónde están fluyendo los recursos o dónde puede ir precisamente los recursos y por eso nosotros siempre trabajamos precisamente con ese aspecto fundamental como todo orientado hacia la construcción ya de paz en nuestro municipio y hemos cumplido con este punto tan importante como es la actividad, lo denominamos un Lenguaje de amor sin violencia, con unas campañas dirigidas y en las cuales pues hemos tenido la presencia de 246 niños y niñas en las diferentes instituciones educativas, empezamos con el Carlos Pérez Mejía ¿por qué? porque no es un capricho nuestro sesgado, sino que simplemente hemos encontrado en las diferentes comunidades educativas y rectores pues el ambiente propicio y nos han abierto las puertas para nosotros allá pues realmente cumplir el objeto del proyecto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 16 de 67

y el programa, no es que excluyamos ninguna Institución Educativa, sino que se nos ha facilitado por el tema de toda la disposición que han demostrado ciertas instituciones educativas pues nosotros ir cumpliendo.

Aquí están pues los plegables, hicimos este plegable precisamente para acuñar, fortalecer o para quedar más detallada la campaña sobre los derechos de la infancia, lo que vuelvo digo todo bajo la norma o bajo la ley 1804. Tenemos el otro, seguimos en el programa Los Derechos al Derecho promoción al buen trato dentro del plan decenal de infancia y adolescencia, el proyecto es promoción del buen trato familias afectivas y constructoras de paz, estábamos que entonces se han realizado reuniones periódicas con la Mesa de Infancia en los cual yo me siento muy satisfecho, orgullo y cómodo con la funcionaria Flor Zapata que es la que articula, planea, a empoderado y hemos tenido pues la presencia siempre constante de las diferentes instituciones, muy comprometida la Policía de Infancia en el municipio, muy comprometida los facilitadores de la Secretaría de Deportes y Recreación, de Cultura y eso no ha permitido a nosotros pues en el tiempo ir consolidando todas las actividades que se realizan, se socializan, se transversalizan, pero sobre todo se concretan y se definen en la Mesa de Infancia; de verdad que es una instancia dinámica importante que tiene el municipio, es una fortaleza que nosotros tengamos una Mesa Infancia tan consolidada.

Se ha hecho en este año dentro de su reglamento interno está realizar 4 reuniones de la Mesa de Infancia al año, hemos realizado 3 pero también se han realizado algunas reuniones extraordinarias, porque lo ha ameritado los momentos que nosotros hemos tenido como ha sido la socialización y la difusión del día de la Niñez; tenemos de la misma manera en la promoción del buen trato que nosotros tenemos como objetivo garantizar los derechos de los niños y niñas y los adolescentes unos talleres de participación a los niñas y niñas y van los representantes o sus padres de familias, Julio es un psicólogo pues muy dinámica en el cual nosotros orientamos el buen trato a que las familias sean afectivas, hacia nosotros cada vez afianzar valores en la familia como sabemos es el núcleo fundamental de la sociedad; los indicadores ya de producto o de este programa tenemos que hay un cumplimiento importante y relevante 46% frente a las asesorías que nosotros hemos tenido psicosociales y también en reuniones con la Mesa que hemos tenido cumplimiento del 75, nos falta la próxima de este año y cumpliríamos con el 100% y la campaña

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 17 de 67

de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar también hemos ya cumplido con un 100%.

Cada vez más se ha tenido la difusión de que los profesionales psicosociales, trabajadores sociales, sociólogos y psicólogos que están haciendo una buena labor, pues los padres cada vez más demandan en las instituciones educativas y por eso es que acá a veces tenemos más porcentajes que uno diría, bueno es que usted si tiene más del 100 o fue que no planeó bien, no le podemos cerrar las puertas hacia las familias, hacia los padres de familias, los niños que quieren asistir porque han sido programas de buen recibo para la comunidad educativa y para la comunidad en general.

Tenemos también el programa, Derechos al Derecho promoción del bueno trato dentro del plan decenal de infancia y adolescencia, aquí tenemos el objeto es de garantizar los derechos de los niños y niñas y los adolescentes, las actividades que se han realizado son la celebración del día de la Niñez, la verdad me da pena decirlo pero si lo tengo que decir Concejal Bladimir, con solamente 4 millones celebramos el día de la Niñez que eso no es capricho nuestro, ni siquiera a nivel Nacional eso está establecido desde la UNICEF, desde la Organización de las Naciones Unidas, reconocer, socializar, visibilizar todos los derechos de los niños y niñas a nivel de todos los entes territoriales, con 4 millones nosotros logramos pues tener la presencia de 10.000 niños en el Polideportivo que vuelvo y reitero y digo le doy el reconocimiento a la Mesa de Infancia, estuvo la Policía de Infancia, Deporte y Recreación, Cultura y nosotros de verdad con las uñas que ya no tenemos logramos hacer pues un programa muy significativo y muy bonito para la ciudad de Bello y ustedes saben que el tema de la niñez mueve mucho, mueve pasiones, mueve corazones y acá vuelvo y digo que el apoyo de la Mesa de Infancia fue sumamente importante. La elaboración y presentación del proyecto de acuerdo para la creación del Comité Radicación del Trabajo Infantil es una actividad que venimos nosotros adelantado pero quería precisarles que el tema básico y fundamentalmente es del Gobierno ¿por qué? porque todo el tema precisamente de la parte policial lo tiene que hacer y le compete es a la Secretaría de Gobierno porque tiene que mirar los padres de familia que estén incurriendo en precisamente tomar como objeto a los niños para ponerlos ellos a trabajar; entonces se considera un maltrato flagrante de los derechos de los niños y niñas; entonces tiene que hacerse una actividad muy policiva por parte de la Secretaría de Gobierno, pero nosotros venimos adelantando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 18 de 67

la parte de la creación y conformación del Comité, pero como muchas actividades no es que uno las quiera evadir, sino que le toca a esas determinadas Secretarías, eso sí acá hay que decirlo y detallarlo. Las asesorías de orientación psicosociales con apoyo interinstitucional como Policía de Infancia y Adolescencia desde la Secretaría de Gobierno los convenio de asociación para los casos de protección, nosotros pues garantizamos y restablecemos los derechos, trabajamos armónicamente entonces con la Policía de Infancia y Adolescencia, trabajamos con el Instituto Colombianos de Bienestar Familiar para restablecer derechos, tenemos nosotros también mucha articulación con la Secretaría de Gobierno a través de las Comisarías de Familia, entonces es una labor que se realiza conjunta donde ha fluido mucho la información y hemos tratado de ser muy eficientes cuando se trata de vulneración de los derechos de nuestros niños y niñas.

La realización del evento Concejala Lorena para este mes de octubre nos tiene muy preocupados, porque son eventos de movilización social, cero peso y de verdad que yo no sé, ha tomado carrera de uno casi confundir la gestión con la mendicidad, vea les voy a detallar algo que nos pasó de manera vergonzosa, para lo del día de la Niñez fuimos a las charcuterías o ¿cómo se llaman Steve? las dulcerías, vea vamos a realizar el día de los niños y es que el municipio no tiene plata para los niños, si no hubiera sido por el apoyo vuelvo y digo de la Mesa y de usted señor Presidente que nos ha colaborado siempre y mucho, de verdad que uno no sabe cómo pues ya a las mismas instituciones, OR, COTRAFA, irles a poner la cara para nosotros sabiendo que es tan importante este componente y estos temas sociales; entonces nosotros ya dijimos, si no contamos con el apoyo de la Administración Central he decidido pues a nosotros nos queda muy difícil hacer un evento de movilización social aunque no está establecido en la ley, ustedes saben como Administración municipal y como ciudad las personas esperan que los niños tengan por lo menos espacios de recreación donde se brinden muchísima seguridad que no queremos que ningún niño por nada del mundo se vaya a extraviar, también nosotros movilizar y articular con las otras Secretarías de Deporte y Recreación estamos con toda la disposición, pero de verdad que a veces sin uno tener el plante para hacer la actividad o desarrollar el proyecto queda supremamente difícil.

Entonces, yo prendo esta alarma para decirles a ustedes que a hoy a 31 de octubre para los niños que cae un martes no tenemos presupuesto para realizar ningún tipo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 19 de 67

de actividad pero nos sobran a nosotros las ganas, tenemos el equipo suficiente pero si quería decirle y ponerle a ustedes de presente este punto y este aspecto.

Tenemos también entonces el programa de los derechos del buen trato el tema de la juventud, el Concejal Juan David ¿está presente?, bueno porque con él he hablado mucho, el tema del CMJ, él se ha interesado mucho, nosotros tenemos claro lo que podemos hacer, no sé si me regañen por esto tal vez dentro de lo que se tiene del plan de desarrollo el señor Alcalde quiere fortalecer el tema de la juventud porque estamos en deuda, entonces se crearía la dirección de asesoría a la juventud; nosotros creemos y consideramos que los proyectos están en la Secretaría que debe es articularse pero nosotros respetamos pues el manejo que se dé, como también se crearía la dirección de paz, pero nosotros ya tenemos fortalecida una dirección administrativa de reconciliación que ya todo lo que se tiene que derivar del cumplimiento de la ley 1448 se viene realizando y mucho más pero obviamente nosotros pensamos que es bueno pero que debe articular con la Secretaría de Inclusión Social cualquier otra dependencia que se vaya a crear en el tema de la asesoría de la juventud.

Aquí en este punto es muy importante decir que, continuamos avanzando, el tema de la juventud, no devolvamos por favor, tenemos el proyecto Más Paz Más Progreso, en la diapositiva 42, que son 4 campañas por año donde está Horizonte Joven, o sea yo les decía que cuando hablábamos de niñez a cada campaña de cada año le poníamos su nombre, a esta campaña que tenemos como Más Paz Más Progreso le hicimos una denominación Horizonte Joven, que va orientada hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, pero acá nosotros estamos abordando algo que para este momento yo sé que usted doctora Lorena eso le mueve todo la profesión suya, una palabra que ya se empieza a utilizar consumo responsable, porque nosotros no podemos pues de ninguna manera soslayar una realidad que es el consumo de sustancias psicoactivas legales o no legales que eso simplemente son connotaciones históricas, en 1930 en Estado Unidos el tema del licor era ilegal hoy es una sustancia que obviamente uno sabe que tiene unas consecuencias en el organismos pero le dicen legal, Holanda y ciertos países han avanzado mucho en el tema de consumo responsable, como por ley se tienen una dosis mínima de porte también se tiene que empezar Presidente a avanzar en el tema de consumo responsable, en Holanda ustedes bien sabe, han visto y han leído que se tienen unos establecimientos donde se lleva a la personas adicta o que tiene

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 20 de 67

consumo de sustancias psicoactivas de manera responsable porque se ha abordado el tema no de ninguna manera de doble moral, sino como se tiene que ver el tema de consumo de sustancias psicoactivas como un problema de salud pública que tiene que ver todo el establecimiento y toda la sociedad.

Entonces, nosotros pensamos que con esto es importante realmente en los jóvenes es tener proyectos de vida orientados en la prevención cada vez menos del consumo de sustancias psicoactivas y hemos hecho presencia en estas 6 instituciones educativas para este año con docentes orientadores, vamos una o dos veces por mes a cada institución educativa y van nuestros funcionarios con el perfil psicosocial, se han atendido 510 jóvenes entre los 14 y 28 años, de 18 y 19 ustedes ya saben que terminan la etapa escolar pero se les da asesoría y orientación; tenemos también nosotros hacemos parte de los centros, del centro de rehabilitación pero es la Secretaría de Salud que tiene a su haber en la política dentro del componente de salud pública pues todo lo que tiene que ver referente a la salud mental y reproductiva, entonces en salud mental nosotros articulamos mucho con la Secretaría de Salud y tenemos unas rutas establecidas y ya supremamente claras y detalladas y delimitadas.

A la Secretaría nuestra y eso es bueno aclararlo a ustedes Honorables Concejales respetuosamente, nos llegan sendos cartas a veces, vea tengo un joven de 18 años que está consumiendo sustancias psicoactivas para que usted municipio vaya y me lo guarde allá en un centro de rehabilitación, eso ya la ley nos da a nosotros unas funciones y unas competencias muy diferentes, ya se tiene establecida una ruta, el tema del consumo de sustancias psicoactivas legales o ilegales en este momento está catalogado como una enfermedad y se siendo enfermedad obviamente hace parte del Plan Obligatorio de Salud, responsabilidad del individuo, responsabilidad de la familia, responsabilidad de la EPS; entonces si se tiene un consumidor su familia o no obligadamente tiene que haber primero que todo disposición de la persona, va a su IPS se le hace la ruta que es remitirlo a un especialista, un psiquiatra y el ya valora, se remite a la vez por decir algo a una institución puede ser CARISMA y allá el psiquiatra es el que define, o sea tiene un grado de intoxicación x, hay que hacerle terapia grupal, hay que hacerle terapia individual o hay que hospitalizarlo y esa hospitalización el post determina cuántos días ni más ni menos, entonces vea es que, y yo señora ya hizo la ruta, no si es que él ayer salió de CARISMA pero no me lo aguanto en la casa, entonces ya son cosas que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 21 de 67

no están dentro de nuestras funciones ni sus competencias, sino que nosotros tenemos como Estado que hacer sobre todo una labor preventiva más que de asistencia y sobre todo vuelvo y le reitero el problema de farmacodependencia o consumo de sustancias psicoactivas legales o ilegales es un tema de salud y de salud pública y está bajo la responsabilidad de las EPS, que es que ya él vuelve y reincide el consumo, entonces se tiene que hacer todas las medidas necesarias para restablecerles los derechos a través de acciones judiciales o tutelas, porque con 45 días de internación la persona o el joven no ha alcanzado los niveles de desintoxicación del organismo, pero yo vuelvo y digo son temas complejos pero son unas rutas que ya están definidas.

Nosotros queríamos también decirles que frente al segundo proyecto que manejamos en jóvenes está el de Jóvenes para el Progreso, tenemos también acá vuelvo y hago la cuñita y les saco a todos ustedes pues, espero la solidaridad de ustedes Concejales porque tenemos en mora la semana de la Juventud, no la hemos realizado y por ley está establecido que eso debió haberse realizado la segunda semana de agosto, obviamente por un tema netamente presupuestal, tenemos nosotros que el año pasado se alcanzó realizar, esto tiene que ser algo que movilice nuestros jóvenes en los temas culturales, en los deportivos, en los recreativos, en los temas de participación y en los temas de preservación medio ambiental; se han estado haciendo la gestión necesaria y respectiva para nosotros no quedarle mal a nuestros jóvenes y sobre todo no cumplir la ley que nos dice que nosotros tenemos que precisamente hacer acciones, actividades orientadas a las visibilización y hacia el reconocimiento de los derechos que tienen nuestros jóvenes. Entonces, tenemos que cumplir con 80 líderes capacitados en el cuatreño y 100 líderes jóvenes en voluntariado, en las políticas de solidaridad y resiliencia y prácticas, nosotros venimos adelantando los talleres, en la comuna 11 en Casa Betaña cada 15 días de 2 a 5 con unos convenios que nosotros tenemos con el Área Metropolitana hemos venido adelantando este aspecto y con el CMJ que yo lo había socializado y conversado con el Concejal Juan David, no es capricho nuestro el tema del CMJ, Colombia Joven que es un programa a nivel nacional y lo reglamenta la ley Estatutaria de Juventud la 1622 del 2013, ha sido digamos esta ley no tanto subestimado, sino que ha pasado a un segundo plano precisamente por el tema del post conflicto y el tema de la paz.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 22 de 67

Entonces, en este momento hay un proyecto de modificación de la ley estatutaria 1622 del 2013, entonces Colombia Joven expidió una resolución la 400 del 2007 del 8 de agosto para reglamentar las disposiciones para la elección de los CMJ, o sea es una resolución y una normatividad muy fresca de apenas del 8 de agosto, pero lo que les digo tienen que estar dentro del marco de la modificación que se le va hacer a ley 1622; conclusión nosotros no deberíamos de aventurarnos hacer un ajuste en materia de política pública porque este ley puede en uno, dos o tres meses ya expedirla que va a poner a nosotros unas nuevas reglas de juego de cumplimiento pues para nuestros jóvenes a nivel territorial.

Entonces, todo el tema del CMJ podemos decir que debe estar lo más recomendable es en stand by y tenemos el tercer proyecto que en Innova Bello, jóvenes en Bello 8 proyectos o mejor actividades para la capacitación, 200 jóvenes que nosotros deben capacitar en liderazgo juvenil, en tecnología, medio ambiente y también hay un aspecto acá que nos quedó establecido en el plan de desarrollo la creación de la bolso del empleo, nos pasa los que les decía ahora con la radicación del trabajo infantil, ustedes saben que hay una gerencia del desarrollo social y del progreso en los cuales nosotros hemos venido instándolos, invitándolos, concertando a que ellos nos deben a nosotros pues y nosotros transversalizar cuál oferta institucional tiene para nosotros poder articular la creación precisamente de la bolso de empleo para los jóvenes y ahora un aspecto cuando la doctora María, cuando la doctora María Eugenia nos vaya a exponer la dirección administrativa de reconciliación, es que precisamente nosotros queremos articular todo lo de los jóvenes con el proyecto que tenemos con el convenio de la Unión Europea que va orientado hacia la prevención del reclutamiento precisamente a que hayan proyectos productivos y participativos para nuestros jóvenes, sigamos por favor, eventos de movilización, sigamos.

Bueno, vamos a pasar a otro programa que es grupos étnicos, dentro del grupo étnico nosotros tenemos el fortalecimiento institucional como primer proyecto y el indicador del producto es meta 2012, grupos organizados, fortalecidos, afro, bello y red de mujeres; o sea nosotros con estos dos grupos hemos intervenido, hemos intervenido y tenemos la participación el grupo ECOLO que significa, me lo explicó Yarce en africano significa Unidad e Identidad, nosotros venimos empoderando a estas mujeres, han participado, María Dernes ha ido a Urabá para el fortalecimiento de este grupo étnico al igual transversalizando con los jóvenes en capacitaciones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 23 de 67

par el ingreso de la universidad, tuvimos una cifra relevante significativa e importante que de 25 jóvenes que se capacitaron tenemos el orgullo de que pasaron a la universidad el 25% de ellos. También tenemos establecido el laboratorio de formulación de proyectos, el otro que nosotros tenemos como indicador son los beneficiarios de los proyectos dirigidos a la población afrobellanita, o sea la Casa Afro, la Casa Afro Concejal Basiliso nos da el orgullo decir que con la presencia de la profesional Yasi le ha dado una dinámica y una impronta realmente que para nosotros es muy adelantador que allá tiene vida, se realizan talleres constantemente, se realizan allá cursos de formación, se realizan asesorías psicosociales y cada vez tienen mucha más demanda, o sea lo que nosotros esperamos y queríamos de la Casa Afro está operando y está funcionando, no es solamente pues unos ladrillos y un cemento que está ahí que le ha sabido dar vida con el talento humano que nosotros tenemos para el cumplimiento del programa del plan de desarrollo.

Debemos realizar los eventos de visibilización afrobellanita, son 4 en el año de verdad que usted no ha estado solo Honorable Concejal Basiliso que usted es el doliente, ha contado con el apoyo y usted bien lo sabe pero también volvemos a lo mismo un tema presupuesta que nos nos dejado avanzar y en estos yo sí quiero ser claro Honorables Concejales que los invito a que todos debemos ser muy responsables con este tema, por decir, lo ejemplifico, yo digo que debo realizar un evento de visibilización o de conmemoración, aterricemos este mejor, encuentro de entidades, el encuentro de entidades se hace en octubre, yo no puedo en 4 año hacer uno por año, entonces yo no puedo decir Concejal Bladimir este año 2017 no lo voy hacer, lo voy hacer en el 2018, no puedo, hay determinados proyectos que yo los puedo postergar para otros años, bueno encuentros con familias, este año no hice hubo un tema presupuestal voy hacer el otro 2 encuentros de familias, pero hay ciertas actividades que si yo las postergo ya no voy a cumplir el plan de desarrollo de ninguna manera, si yo quedo de hacer eventos de conmemoración de las entidades cada año porque están establecidas y reguladas por la ley, yo no puedo decir el otro año hago 2, no eso no se puede hacer.

Entonces, de verdad que en esto nosotros le hemos escrito al secretario de Hacienda, hemos hecho gestión respectiva para que cierto rubros se respeten porque si o si se tiene que hacer la actividad o sino ya de entrada nosotros vamos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 24 de 67

a estar incumpliendo un plan de desarrollo que me parece pues muy importante y que yo sé que ustedes tiene la claridad suficiente.

El segundo proyecto que tenemos nosotros de los programas grupos étnicos es la revisión de ajustes e implementación de la política pública y de acciones afirmativas, como bien saben nosotros por acuerdo municipal tenemos unas acciones afirmativas para la población Afro que tiene 3 indicadores, uno es el documento de revisión ajuste que ya esté año se tiene un documento esperando que termine este año, ya la profesional Yasi Rodriguez viene adelantando y nos va a entregar un insumo como revisión de un documento, entonces con eso nosotros estaríamos cumpliendo y quedó establecido dentro del plan de desarrollo que íbamos a revisar el 75% de las acciones afirmativas, esto no por capricho sino por una sustentación técnica, entonces esto se vuelve un juego de porcentajes, entonces este 75% se vuelve un 100% pero a la vez sobre ese cumplimiento de ese 75 o 100% nosotros hemos cumplido con un 50% para estos 2 años, ¿eso qué quiere decir en conclusión? que vamos bien con la revisión de la documentación; y lo otro dentro de los indicadores de producto que tenemos están los grupos étnicos focalizados; entonces ya se vienen con practicante que ya nosotros hemos gestionado desde las diferentes universidades dónde es que están concentrados nuestros grupos étnicos en mayor número, se tienen identificados, se hizo y se elaboró un tipo de encuesta, realizamos una encuesta que viene siendo sometido al ajuste, viene siendo sometido a la estandarización para nosotros pues acercarnos más objetivamente a identificar y focalizar nuestra población Afro, se tiene que ya se ha realizado la maqueta y mañana Yasi va a realizar diferentes visitas de campo y la construcción para nosotros de una vez el instrumento de encuesta y de medida lo vamos nosotros a afinar y esperamos nosotros dar cumplimiento hacia lo grande que es la focalización de nuestra población Afro en el municipio de Bello que ustedes saben que es muy significativa.

Concejal Basiliso usted tiene la cifra exacta o más o menos ponderada de cuántos pueden ser en el municipio de Bello de población Afro, Yasi en Bello, siempre hemos hablado de un porcentaje a nivel nacional pero nosotros sabemos Concejal que aquí a nivel de Bello pues la población Afro tiene mucho peso y mucha relevancia, entonces he hablado de cuánto de 25 mil, son 26 mil que nosotros, el municipio le tiene que garantizar y dar una oferta institucional e incluir esta población porque sabemos que tiene varias condiciones que los hace doblemente vulnerables, como

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 25 de 67

es la situación de ser Afro, de ser madres cabeza de familia, la gran mayoría son desplazados, entonces tienen varias consideraciones que nosotros tenemos que apuntar hacia ellos como población vulnerable.

Tenemos el otro programa que es inclusión social para la población LGTBI, no primero entonces Red Unido, lo de Red Unido si lo voy a detallar muy tangencialmente Secretario porque nosotros ya tuvimos la oportunidad el 15 de junio de estar acá en el Recinto del Concejo con la expedición de la ley 1785 del 2016 el cual establece la conformación de la Red Unidos superando la pobreza extrema y esto nos ha permitido a nosotros un cumplimiento grande y yo les mencionaba y les decía ¿por qué? porque habíamos inicialmente planificado que íbamos a intervenir acompañar o llevar la oferta institucional a 340 familias, pero como se logró hacer la gestión y el DPS el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social nos facilitó los cogestores que son visitas que se le hacen a las familias y a las comunidades, pues nosotros ya tenemos en este año 773 familias atendidas que habíamos programado a las 4 año 340, o sea ya cumplimos, ya podemos chulear, pero esto no quiere decir que nosotros no hayamos pues dado el cumplimiento a la ley que nos decía, vea ustedes deben diseñar un marco de política para la superación de la pobreza extrema, lo presentamos acá o lo socializamos el 15 de junio; otro tránsito que tenía que hacer esta ley era llevarla ante el Concejo municipal Política Social, ya la llevamos y ya la socializamos, hay que esperar el otro año para analizar los indicadores que nosotros acá detallamos cuántas eran las cifras del índice de pobreza multidimensional que tiene pues aquí las comunidades más vulnerables; entonces ya el índice de pobreza multidimensional ese tema aquí ya lo tratamos y ya nosotros tenemos a una funcionaria Luz Dary que es muy juiciosa con este tema de Red Unidos.

Entremos al otro programa que es población en situación de calle, lo que yo les decía arrancamos cuando ustedes debatían que íbamos a tener exiguo 20 millones de pesos, este año nos asignaron cero peso, con cero peso entonces uno cómo hace para cumplir un programa, para nosotros cumplir un proyecto, ejecutando acciones para la población en situación de calle, el tema de entrada no es fácil ¿por qué? porque se tiene una ley marco para el habitante de calle como es la ley 1641 del 2013 y la sentencia C 385 del 2014, que nos orienta a acciones preventivas y atención integral al habitante de calle; nuestro municipio ha hecho una gestión importante con el Área Metropolitana y el Área Metropolitana tiene dentro de sus

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 26 de 67

funciones ya establecidas precisamente crear y conformar esa red de apoyo Metropolitana al habitante de calle con recursos del área, pero sobre todo con la disposición nuestra y reconocida por el Área Metropolitana como un excelente equipo de trabajo que tenemos acá, ISPSICOL un operador realizó una caracterización en nuestro municipio que yo si quisiera brevemente decirles como fue esto, se hizo la gestión, el mes de marzo vinieron unos encuestadores y nos arroja y nos socializaron el informe de cómo era la situación de los habitantes de calles en el municipio de Bello que yo les decía cuando estuve acá presentándoles el plan de acción, es un fenómeno multidimensional porque en un habitantes de calle cabe todo, cabe todo; entonces qué pasó con IPSICOL cuando socializó más o menos hace 15 días las conclusiones de esta caracterización y eso no simplemente se hizo y ya, por parte de la Secretaría nosotros definimos unas rutas, unos sitios de focalización donde ellos se ubican, unos patrones de ellos de su comportamiento y de conducto, ganarnos la confianza de ellos, no más de cuatro o cinco veces Luz Dary y todo el equipo estuvo con ellos al frente, hicimos las chocolatadas respectivas, bueno en fin, pero entonces qué al fin arrojó esto, estudio qué arrojó, durante el proceso es importante detallar que nosotros se lograron identificar 311 habitantes de calle, pero no todos obviamente se dejaron encuestar ¿ por qué? porque hay cierta de ellos recelo, apatía, falta de credibilidad porque saben que nosotros somos funcionarios públicos o sobre todo desconfianza porque la mano del habitante de calle en todos hay un problema de consumo de sustancias psicoactivas y que a la vez eso maneja un tema pues que uno acá no puedo ocultar que es un tema de micro tráfico de estupefacientes; entonces obviamente ellos tienen cierto recelo y sobre todo desconfianza cuando uno se les aproxima a ellos, de 311 habitantes de calle identificados o que se captaron solamente respondieron a la encuesta 116 habitantes de calle y como conclusiones acá importantes y significativas es el que ellos en todos, el 100% está asociado con consumo de sustancias psicoactivas, la gran mayoría son hombres, la población caracterizada por los encuestadores de Bello respecto a la población captada en la vía pública se observa que las zonas de mayor concentración son el parque, son el sector de Niquía, El Tapón y la zona Centro, nosotros no estamos inventando nada pues cuando estamos acá mirando lo del resultado de la caracterización, pero en el Concejo de Gobierno Honorables Concejales yo los invito a ustedes e invitaba a los secretarios de despacho, la sala de nuestro municipio es el parque, la sala de nuestro municipio es la Avenida Suárez, la sala de nuestro municipio y un monumento nacional reconocido es la Choza Marco Fidel Suárez, que nosotros por

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 27 de 67

lo menos tengamos ese compromiso de ciudadanos y responsables como servidores públicos como funcionarios públicos de esta sala mantenerla organizada, mantenerla segura y para nosotros no es que nosotros los habitantes de calle los vamos a simplemente tomar y llevarlos a otro sitio porque igual ellos tienen el derecho constitucional a la libre movilidad, sino que nosotros diseñamos estrategias como municipio acá cercanos que lo han hecho, nosotros por qué no, por decir algo desestimular el tema de la mendicidad, que entonces si nosotros cualquiera entonces nos sobra de corazón, seguimos fortaleciendo el tema de la mendicidad nosotros sabemos que entonces los vamos a seguir concentrando acá, las personas con el consumo de licor o alcohol y los indigentes; iluminar nuestra Choza señor Presidente porque eso a ellos los desestimula, que se asienten acá en el parque o en este polígono que yo denomino desde La Choza hasta la capilla.

Hicimos también una gestión importante para involucrar al medio ambiente para que hiciera una labor de limpieza de todo esta área cuando vino el señor Gobernador en la noche, pero nosotros lo que llamamos es que estas acciones no pueden ser puntuales, sino que tienen que ser periódicas y que tiene que empezar haber un cambio de cultura, de querer nuestro municipio, de querer nuestra sala, los habitantes de calle pues uno los ve como parte ya del paisaje que nos afea, nos molesta, huelen maluco, se orinan, se poposean, pero entonces de todas maneras con ellos hay que hacer acciones, pero involucrar también al sector privado, a la sociedad en general, porque ellos derivan, acá está como conclusión de lo que hace que es, el reciclaje hacen es el reciclaje o la mendicidad de donde obtienen los recursos el 100% de lo que obtiene a diario lo destinan es para el consumo de sustancias psicoactivas. Entonces, son personas que están totalmente enajenadas, pero que requieren de una intervención pero también a la vez si nosotros los intervenimos tenemos nosotros también hacer temas de ciudad frente a este tipo pues de situación. Yo lo que les quería de decir de los habitantes de calle, que hicimos una jornada eso fue el 4 de septiembre muy significativa que lo llena a uno de emoción saber que uno está aportando algo en términos de filantropía o lo que sea, nosotros obviamente que lo hacemos como funcionarios pero se llevaron allá, asistieron 200 habitantes de calle, previamente les habíamos como la caracterización hecho una socialización, los animamos, estuvieron allá presentes, se les hizo corte, cepillado, se bañaron, tuvieron su oportunidad del aseo, se les brindó una cena, un refrigerio, se hizo atención psicosocial, luego recorrimos el sector del Tapón, son cosas que uno hace puntuales, hasta qué punto esto uno

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 28 de 67

pueda modificar uno sabe que no, vea el porcentaje de recuperación de un habitante de calle supremamente bajo por no decir ninguno, porque ya el consumo de ellos extremado de sustancias psicoactivas pues lo ha llevado a las situación que ellos definieron que querían tener, porque es muy fácil uno decirles, vea señor secretario por qué no los coge y los guarda, ellos tiene derecho a la movilidad, señor secretario usted por qué no los coge los guarda y los lleva a un centro de vida, no quieren, el habitante de calle es precisamente ellos, han adoptado la calle como su lugar de residencia, allá es donde ellos duermen, allá es donde ellos hacen su actividad, derivan su sustento, obviamente ellos viven en su ciclo por ellos escogido, aunque los ha llevado dentro de las conclusiones que tenemos acá problemas económicos, pero básica y fundamentalmente son personas que se apartan de sus familias por el problema de consumo de sustancias psicoactivas, continuemos por favor.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpa doctor Cesar, el Honorable Concejal Bladimir tiene la palabra bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

A ver Presidente, secretario y presentes, yo pienso que en este tema supremamente preocupante el tema de recursos, eso pues es inaudito porque la necesidad es la latente y el tema de los recursos es fundamental, es que podemos hacer mucha gestión pero volvemos a lo mismo si no hay el ... con qué uno llegar a invitar a otros, vea es que tengo 10 pesos pero el proyecto me vale 11 apórteme 1, no llegar apórteme los 11, eso señor Presidente y compañeros pienso que definitivamente si hay que prestarle toda la atención ¿ por qué? a mí me parece que ese dato que arroja ese proceso de 311 habitantes es totalmente corto, partiendo de que hay una especulación bien fuerte, que hay muchos que son fluctuantes en el trascurso del mes por colocarlo en un tiempo, permanecen aquí gran parte del mes pero esta fluctuando por todo el Área Metropolitana, y fuera de eso lo que uno puede percibir en la zona no solo del parque, del Tapón que es como la más concentración pero estamos hablando ya que en la zona de Niquía hay una presencia importante de ellos y en los barrios, por lo menos en el barrio en el que yo vivo eso es el tema diario que no menos de 4 o 5 pasan en el día pidiendo, tocando las puertas y son

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 29 de 67

diferentes y otra situación bien preocupante secretario y es el tema de la población indígena que nos están colocando en la municipalidad a pedir limosna pero que también salen en una situación de habitación de calle porque es que los ve uno acá en el parque día y noche, inclusive más triste aún, yo he pedido y solicitado la ayuda de algunos funcionarios porque están con niños, una sola señora con 3, 4, 5 bebes prácticamente.

Usted tiene toda la razón y usted sabe más desde su formación de la situación de salud de ellos, pero es que el tema es mucho más de fondo como yo le explicada a usted lo del tema del consumo de drogas psicoactivas, de alcoholismo porque estos muchachos aquí en la zona centro todos lo sabemos, en ese ambiente de rumba de todo ese cuento que se vive aquí en la noche y ya uno ve que lo van cogiendo, primero el viernes, luego viernes y sábado, luego ya se van de viernes a domingo y muchachos jóvenes ya los va viendo uno que de alguna forma toda esta situación les va metiendo en unos conflictos familiares, emocionales desde todo índole que la opción es la calle; esa desmotivación que usted dice es totalmente pertinente para que no se nos siga aumentando este cuento, si bien es cierto los que ya conocemos de muchos años atrás y tiene una enfermedad pues crónica es muy difícil la idea es que no se nos siga sumando, pero eso va con procesos articulados, yo lo decía esta semana con el tema de la mujer, con Gobierno, mire, triste también ver esos temas de juventud están tan débiles porque esa juventud es la precisa, es la que verdaderamente es el caldo de cultivo para todas las complicaciones.

Entonces, todo va siendo consecuente y yo quedo altamente preocupado en el día de hoy, yo sé de toda la voluntad de su equipo de trabajo, sé de sus oficios y sé de la capacidad de trabajo que usted ha demostrado doctor, pero usted tiene toda la razón sin el recurso es muy difícil, es muy difícil, es la gestión esa expresión suya hoy me queda sonando porque tiene toda la razón, la segunda ciudad del Departamento definitivamente no podemos caer en eso, de pasar de la gestión a la mendicidad, eso es una frase bien fuerte que a partir de hoy por lo menos a mí me va quedar sonando mucho para intentar aportar mi granito de arena, que eso no se nos puede volver cultura, insisto la segunda ciudad del Departamento.

Entonces, yo sí quiero dejar ese precedente, esas alarmas bien preocupantes por un tema tan sensible y le termino en este tema con esto señor secretario, partamos de que nos reventaran en las redes con el tema de este joven, yo en estos días le

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 30 de 67

preguntaba creo que se llama José, yo quiero me cuente oficialmente la Administración que hizo referente a este tema y si hicimos algo ahí es donde vuelve a fallar la articulación con comunicaciones, porque la percepción de la gente y la acusación de la gente de los ciudadanos, es que claro en la sensibilidad de una situación tan fuerte como la que vive este joven la Administración no ha hecho nada y si lo hemos hecho, pero se conoce es la parte negativa y eso tampoco es justo porque uno conoce de los buenos oficios que han tenido algunos funcionarios pero como no lo hacemos público, entonces que nos cuente eso para terminar este tema.

Gracias señor Presidente.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, bien pueda secretario tiene la palabra.

Me disculpa secretario que pena, el Honorable Concejal Mauricio también tiene una inquietud, bien pueda Honorable Concejal Mejía.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el Recinto, una bienvenida muy especial al doctor Cesar secretario y su equipo de trabajo.

Yo, sigo estando muy preocupado Honorable Concejal Bladimir y por eso yo en el mes de junio y julio, de pronto decía a nuestros compañeros que cuando vinieron los secretarios a hacer su informe de gestión en octubre y noviembre que deben de pasar, debemos de estar muy atentos en la parte presupuestal, porque mire como le fue a la doctora Elda y que todos también hemos caído en esa situación de decir que no se ha hecho nada o que tal cosa, pero mire cómo se está presentado una situación que a mí me genera cierto tipo de preocupación o mucha preocupación, es que llegue un secretario y va a decir en el cuatreño habíamos presupuestado tanto dinero para la Secretaría para los diferentes programas en lo que le compete realizar como Secretaría para cumplir su plan de desarrollo, en la anualidad nosotros presupuestamos otro para ir cumpliendo pero lo apropiado sigue siendo lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 31 de 67

más inferior, entonces mi pregunta es, nosotros los Concejales que vamos aprobar el presupuesto para el 2018 es un presupuesto de papel, o sea nosotros aprobamos un presupuesto para qué, entonces nosotros si tenemos que hacer un fuerte control político a la Secretaría de Hacienda, porque nosotros no podemos incluso mermarle el presupuesto a las Secretarías versus a como está nuestro municipio, pero mi pregunta es, es que al municipio no le está llegando ni un peso pues, no le está llegando plata al municipio o qué está sucediendo, pues a mí me parece muy triste nosotros salir a pedir confites para los niños, eso es indignante, eso es vergonzoso como bien lo expreso usted secretario.

Un problema delicado de las personas en situación de calle con cero peso y todos los días en la mañana en la parque usted pasa por las aceras, por los andenes y usted ve 8, 10, 15 personas durmiendo en la acera, entonces eso se vuelve muy preocupante para la ciudad; señor secretario pero yo también quisiera expresarle como esto pues hay un nuevo código de Policía, entonces si muy bien nosotros supuestamente hemos tratado de hacer lo humanamente posible para solucionar el problema del parque o de situaciones, pero que las personas ya ubican ese espacio como el resto de su vida ahí como bien lo está planteando usted, pero también desde el nuevo código de Policía como también respetando al ... derecho podemos articular porque es que nosotros no podemos tener en la sala de nuestra ciudad a nuestros alcohólicos, a nuestras personas de calle, a un montón de cosas y eso se ve muy preocupante, a mí me parece pues que también hay que mirar desde el punto de vista del respeto por el otro pero articulado a la norma y ahí nosotros nos tenemos que tratar de hacer ese ejercicio para tratar de darle solución a una problemática tan impresionante; yo venía ahora y habían 3 personas durmiendo en el parque pero ni siquiera en una banquita, tirados, displayados en el parque, entonces yo miro y tan preocupante esta situación.

Entonces, si hay que hacer como nosotros los Concejales un análisis muy profundo con respecto a cuando llegue el presupuesto para el 2018 y si muy bien vamos a apoyar a nuestro Alcalde en esa situación que el determina que es importante en su plan de desarrollo, también es importante que nosotros miremos al menos lo que aprobamos si se les envíe a los secretarios de despacho, porque lo que yo observé una vez doctor Cesar es que algunos secretarios van entonces casi que a la Secretaría de Hacienda a dialogar su presupuesto y todos salían más bien cara estirada, no me dieron tanto, no me dieron tanto y bueno, y para acabar de ajustar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 32 de 67

lo que al menos conciertan ni siquiera llega, entonces ustedes cómo hacen para trabajar porque si muy bien tiene un excelente talento humano que los aprecio mucho y les tengo mucha gratitud por la forma en la que nos atienden y la diligencia para trabajar por una ciudad, ustedes también necesitan como bien lo expresa el Honorable Concejal Bladimir el cace al menos para la gestión y las cosas, pero es que programas de 20 millones de pesos, es que 20 millones para una ciudad de 700.000 habitantes que incluso como lo expresaba alguna vez el Honorable Concejal Camilo Callejas si el DANE hace el censo en enero del 2018 nosotros vamos a ser categoría especial, porque nosotros ya cumplimos los 2 requisitos el de la cantidad de habitantes en nuestra ciudad y el de los recursos propios en una vigencia que nosotros tenemos, entonces nosotros categoría especial como Medellín y pidiendo un paquete de confites, entonces si me preocupa a mí demasiado.

Entonces, yo lo que tengo es agradecimiento por usted doctor Cesar, por su capacidad y por su talento y porque se rodea de un excelente grupo de personas que trabajan incansablemente por una ciudad, pero así todo de todas maneras hay que seguir trabajando y sacar nuestra ciudad adelante y ayudarle a nuestro Alcalde a que el plan de desarrollo en un futuro si empieza a estirarse en mejorar los indicadores para poder garantizar el bienestar de nuestra ciudad que es la razón de ser de este ejercicio.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal Mauricio.

Doctor Cesar bien pueda tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA  
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Sí, yo quería pues rápidamente señalar unas cifras, en el 2010 Medellín hizo también una caracterización que arrojó que habían alrededor de 2.400 habitantes de calle en Medellín, no dijeron los operadores IPSICOL que esa era como la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 33 de 67

referencia que tenían, Medellín tiene a hoy caracterizado o identificados 3.612 habitantes de calle, o sea si el problema de nosotros acá nos alarmamos con 311 imagínense Medellín es una cosa que ya está totalmente desbordado y uno mismo acá en Bello es incómodo, molesto, bueno qué hacemos con ellos, pero ustedes saben que uno baja por La Playa, La Minorista y por ya cualquier parte ya hasta barrios pues de estrato 5 el tema del habitante de calle pues está dentro del día a día; entonces de verdad lo que ustedes han dicho, necesitamos es indiscutiblemente los recursos necesarios o mínimos o suficientes para nosotros ir adelantando y avanzando en este tema y quería decirles que dentro de las conclusiones unas que son como muy llamativas:

-La población habitante de calle gasta su dinero en dos cosas básicamente, recreación y consumir sustancias psicoactivas, entiéndase recreación el estar con los amigos, compañeros los que ellos llaman acá textualmente parche o lugar habitual cotidiano y unos los ve desfilando después a las 9 o 10 de la noche para el Tapón uno sabe pues de ahí todo lo demás que se genera.

-En términos generales el 98% de las personas que se pudieron encuestar declaran no tener ningún tipo de pensión o subsidio.

-Las actividades económicas por parte de los habitantes de calle se orientan como los decía en el reciclaje y a la mendicidad, a la mendicidad, eso básicamente ellos ocupan o derivan su sustento, las 3 principales causas o razones que ellos decían eran dejan sus familias por el consumo de droga, por el consumo de alcohol y por los problemas que de pronto pudieran haber tenido con sus familias, prevalece sobre todo mucho el consumo de sustancias psicoactivas.

-Los índices de problemas de salud es asociado al consumo de alcohol o sustancias psicoactivas es grandísimo y solamente se encontró uno que tenía tuberculosis.

Yo si quisiera y proponerle a usted señor Presidente, que muy bueno si tenemos la oportunidad acá no sé qué tiene señor Secretario para estos dos meses del tercer periodo sesiones ordinarias, que vinieran acá y nos dieran el informe porque de verdad es muy completo, tiene las estadísticas, nos relatan cómo fue que hicieron la metodología, el instrumento que es muy valioso, muy valioso, entonces si le quería pues respetuosamente a usted solicitarle que se programaran para invitar a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 34 de 67

Área Metropolitana y al operador que nos cuenten qué fue lo encontraron con los habitantes de calle; este miércoles de la otra semana nos invitaron, ah bueno me faltaban contarles y es que lo que realmente se hizo y era como la columna vertebral de esa actividad era la jornada de identificación Concejal Mauricio, era nosotros tener la posibilidad de los que no tenían cédulas pedirles su cédula y se logró, pues fue una gestión muy importante con la Registraduría Departamental y Municipal en que todos quedaron y salieron con su contraseña de la cédula, porque muchas partes nosotros nos habíamos encontrado que un habitante de calle hospitalizado en el Marco Fidel o en la clínica del Norte no sabían, daban 3 nombres, daban 3 números de cédulas y con eso nos ha permitido realmente quién es este habitante de calle; entonces estuvo la Registraduría y además pues ya les había contado Luz Dary lo del baño y todo lo que se hacía, los kit de aseo, les entregamos ropa, pero igualmente esto fue pues tocando todas las puertas, ropa usada muy buena porque ellos no se gastan un peso diferente a lo que les decía del consumo de sustancias psicoactivas, el ejercicio fue tan interesante que nos invitaron, el otro miércoles vamos a ir con la doctora Yasi al Área Metropolitana nos vamos a reunir los secretarios de despacho de Inclusión Social y Bienestar para mostrarles cómo fue el modelo acá de intervención del tema de habitante de calle.

Entonces, le solicito, le reitero muy respetuosamente que sería interesante traer a ese operador porque hicieron un excelente trabajo, se demoraron pues en la entrega pero hicieron un excelente trabajo. Josué, Josué Tuberquia es una persona que tiene 24 años, todos los conocemos, tiene la EPS Savia y como diagnósticos retraso mental progresivo, tiene epilepsia y tiene trastornos mentales, entonces el tema de Josué es supremamente complejo, a nosotros nos llegó un oficio de la Personería Concejal Bladimir y nosotros sabemos el tema de las redes, Josué por dos condiciones uno le ve con sus laceraciones y sus heridas, una es por sus epilepsia mal controlada de parte ya les voy a decir de parte de quién, y él se auto inflige, el mismo se auto inflige porque muchos de nosotros hemos visto que el mismo se auto inflige o se paga contra las mismas paredes, la mamá de él es la tutora y está declarado ya mediante un acto administrativo judicial interdicto, Josué es un muchacho interdicto, ¿qué más condición especial tiene él? el no cabe en ningún programa dentro de la Secretaría nuestra, que está el tema del habitante de calle, está el tema de Red Unidos, Josué no cabe ahí, él vivía en el sector de Espíritu Santo, se le quemó la casita y se le reubicó en Montes Claros, ahí vive la mamá, fuimos Luz Dary de plata de ella, de bolsillo de ella pongo la cuñita, no tenemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 35 de 67

transporte para nada aquí, cada uno saca de su plata para ir a visitar los barrios, las capacitaciones y todo y yo les digo maluco comparar si uno ve Secretarías pues los secretarios muy pomposos, se suben se bajan y nosotros sin tener con que para ir a visitar los Centros de Desarrollo Infantil y Luz Dary fue y lo visitó allá, la mamá dice es imposible pues amarrarlo de la cama para que no salga Josué, además que él se pone supremamente violento Concejal cuando no lo dejan salir, entonces agrade a la mamá si no lo dejan salir; entonces él sale compra su cajita, la llena pues de sus yupis de sus cosas, las vende y no se toma los medicamentos, entonces dígame usted que venga Josué, esta semana estuvo en la oficina, vamos al Mental a que lo revisen, eso es como si lo insultaran, se torna de inmediato supremamente agresivo, entonces es un paciente que es enfermo con los 3 diagnóstico de enfermedad que tiene, no es un paciente controlado medicamente porque él no se toma los medicamentos, es un paciente que se auto o una persona que se auto inflige, está en una situación de interdicto, nosotros estamos proyectando un oficio que nos llegó el jueves como les decía de parte de Personería una psicóloga Leidy Marian además de un abogado, estamos organizando la respuesta que le vamos a dar a la Personería, no quiero con lo que voy a decir salirme del tema y lo que haya que hacer lo vamos hacer, pero es un tema complejo no están fácil Concejal Bladimir el tema de Josué, entonces ¿qué quiere decir? que hemos estado al frente, que hemos estado al tanto no menos de 3 veces Luz Dary ha ido a la casa de él y lo que les digo ese es más o menos el contexto de la situación personal, familiar y social de Josué.

Quería avanzar en el tema de familias en acción, que es un programa que funciona muy bien, muy muy bien, en cual pues son subsidios condicionados se entregan a familias que tiene características en especial que son desplazados, entonces las actividades que se han realizado los niños y niñas inscritos reciben el incentivo en salud y ya acá pues nosotros lo hemos dicho que reciben 6 incentivos para salud, porque son los que están en crecimiento y desarrollo, pero para educación reciben 5 porque se considera que noviembre y diciembre no están el incentivo que precisamente los niños nos lo vayan a descolarizar los padres, entonces con fundamento en que se tiene los niños estudiando en crecimiento y desarrollo, pues el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social da y otorga estos subsidios, tenemos beneficios 2.827 niños, adolescentes y jóvenes, los incentivos económicos recibidos, a las familias en salud y educación van por el orden 1.241 entregados por el Departamento Administrativo, el municipio

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 36 de 67

no tiene que ver absolutamente nada, son recursos que directamente vienen del DPS al cajero de los beneficiarios, yo les iba a decir porque de pronto ustedes vieron unas movilizaciones, manifestaciones, bata olas, en fin, disturbios que se presentaron con unos beneficiarios de programas de familias en acción, aclaro no son beneficiarios del municipio de Bello.

El Polideportivo se prestó o se hizo no sé algo que facilitaron el Polideportivo de acá que no estoy de acuerdo para haber atendido a los beneficiarios de Medellín y se presentaron esos inconvenientes, salió en noticias Caracol que nos dejó a nosotros un sin sabor, un sin sabor de que obviamente nos exponen a nosotros mediáticamente y queda con mala fama como siempre nuestro municipio, vea se están robando los subsidios, bueno todas las interpretaciones que les da las personas, pero a mí me parece que nosotros tenemos que traer las cosas buenas, o sea por qué Medellín no lo hace, hace 6 años lo hizo Medellín allá en la Macarena y eso eran unas familias, porque es que si acá tenemos 10 mil o 11 mil beneficiarios Medellín puede tener 33 mil o 40 mil, pero entonces como las cosas que ellos son tema de que afean a Medellín entonces llevémoslo para otro municipio, entonces yo de verdad que no participo ni estoy de acuerdo que nosotros prestemos nuestras instituciones o entidades para programas que no tienen nada que ver con los habitantes de Bello, entonces si quería eso aclarar señor Presidente, no fueron beneficiarios de Bello, el programa de nosotros acá funciona perfectamente, hubo un cambio de bancarización, lo tenía Davivienda y lo tiene Banco Agrario y está funcionando muy bien nuestro programa de familias en acción con los cumplimientos, con la capacitación a las madres líderes, con todo el tema de la entrega oportuna, con los comités que nosotros realizamos de familias en acción, o sea ese programa lo podemos chulear vamos muy bien.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Doctor, me disculpa Bladimir tiene la palabra.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 37 de 67

No puedo dejar pasar esto porque si ustedes bien los recuerdan y afortunadamente tengo a alguien y el nivel del doctor Cesar que está de acuerdo de esto y da la explicación inclusive mucho más profundo y técnico; ese mismo fin de semana secretario, el domingo tuvimos aquí coincidentalmente una sesión con el secretario de Deportes y esas palabras le manifesté, porque inclusive primero consulté si verdaderamente era un tema de Bello para no ir yo a cometer un error y confirmé que no, pero peor aún bastante problemas tenemos en Bello, bien estigmatizados estamos nosotros que por poquito que sea lo negativo inmediatamente y eso le dieron medios a nivel departamental y nacional de la problemática y situación que había ocurrido ese fin de semana en el Polideportivo de Bello; entonces todo el mundo asumió que eran temas de Bello, aparte de que bastantes complicaciones tenemos con las instalaciones de nuestro Polideportivo para que por un evento que no tiene nada que ver con nosotros acaben de dañar lo poquito que tenemos; le agradezco y sin colocarnos de acuerdo mire expresamos lo mismo, porque entonces yo me encargo de sensibilizar el tema acá en la Corporación y usted ayúdeme con el gabinete con el Concejo de Gobierno porque totalmente de acuerdo, eso no puede volver a pasar, no pueden volver a prestar nuestro escenario macro del deporte en Bello para eventos que no sean de nosotros, que enseguida hagan las cosas mal hechas y nos dejen en tela de juicio y peor aún que lo sigan destruyendo.

Mire señor Presidente, ese día lo manifesté, no sé si los compañeros estuvieron de acuerdo pero no estaba tan equivocado. Muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, estamos de acuerdo con eso y pues que bueno doctor Cesar que con esta recomendación del Honorable Concejal se tomen acciones desde la Administración para poder mitigar lo que hoy nos está haciendo tanto daño y es que sí se está ventilando en los medios supuestamente lo malo de Bello, pero cuando tenemos cosas que también son productivas y de buen impacto social estamos fallando en el tema de las comunicaciones.

Bien pueda doctor Cesar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 38 de 67

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Perdón, seguimos con el proyecto social para la poblaciones LGTBI, implementar acciones para promover los derechos de la población LGTBI, nosotros con este tema también estamos cumpliendo, frente a las actividades que se establecieron dentro del plan de acción y el plan de desarrollo son 7 reuniones de la Mesa LGTBI, pues nosotros ya hemos venido realizando dentro en este año con el LGTBI y el objetivo es, todo apunta es a las actividades que estamos apuntando haciendo es hacia la construcción de una política pública, entonces tenemos la Mesa se ha reunido más de lo que nosotros teníamos previsto, no ha sido fácil la verdad y también hay que decirlo, es una población que es muy ajena a lo que tiene que ver con la construcción y fortalecimiento de sus derechos ganados a nivel de Colombia, porque no todos los países tiene como Colombia tanto derechos como la adopción de niños dentro de las parejas del mismo sexo, el tema de la sustitución de pensión, en fin, ha habido grandes avances en cuanto a los derechos civiles y los derechos fundamentales para este tipo de población, pero cuando se trata de participación de lo que realmente a lo que nosotros queremos apuntar que es hacia la formación, hacia la inclusión, hacia el conocimiento de sus derechos, no participan de la manera que nosotros les abrimos los espacios gestionamos y hemos brindado.

Lo del desfile, obviamente si fue un evento muy significativo, participaron alrededor de 1.600 personas y lo bueno es que no fue tan extravagante diría yo tratando de buscar una palabra pues muy suave, porque en Medellín de verdad Presidente la marcha del orgullo se vuelve un tema hasta de orden público inmanejable muchas veces, que resultan heridos, en fin, en cambio nosotros en Bello con la organización y la dirección que ha tenido Steve se ha logrado que sea un evento más de ciudad y un evento más de familia, las familias y nosotros hay que decirlo admiten lo que muchas veces se estigmatiza y eso lleva pues a que se vulneren los derechos a la población sexualmente diversa, aquí hemos avanzado en el respeto con la población, entonces la marcha es un evento de visibilización y participación importante, pero nosotros no queremos ni tenemos solo para ofrecerle a la población sexualmente la rumba, la marcha o el reinado, queremos ofrecerles a ellos oportunidades de inclusión y por eso también se ha avanzado en temas como a ellos gestionarle para que tengan sus libretas militares, hubo una jornada muy importante en el cual pudimos con ellos gestionar que a todos se les gestiono el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 39 de 67

tema de su libreta militar, también se ha conseguido se ha gestionado preservativos sobre todo en los sitios de rumba o donde ellos convergen para que realmente pues las infecciones de transmisión sexual que sabemos que es una población proclive y vulnerable a esto, pues no tenga un contagio pues que en materia de salud pública con la Secretaría de Salud nosotros hemos articulado, pero nosotros podemos manifestar y decir que el tema de la población LGTBI nosotros los hemos incluido, nosotros les hemos abierto las puertas, pero queremos de la misma manera con ellos empoderarlos para que sigamos nosotros en el municipio de Bello construyendo lo que aspiramos y que con el nuevo código de Policía mucha tolerancia con ellos, mucho respeto también hacia esta población, Steve siempre me recuerda que pues y lo voy a decir, decir una palabra peyorativa como “marica” ya le da usted sanción con salarios mínimos ¿cuánto es que da? 40 salarios mínimos por solamente decir esa palabra peyorativa, o sea es tratar de incluir y sobre todo respetar a esta población.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpa doctor Cesar, un segundito que pena, el Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene una inquietud.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente.

Con respecto a este programa secretario, a mí sí me parece muy interesante lo que usted está planteando, pues una respeta ahí que se haga su marcha o su parte representativa, pero yo pienso es que hay que trascender, aquí es educar, es incluir, es generar oportunidad, es un sin número de situaciones porque es verdad lo que usted dice, en algunos eventos se vuelvo ya es obsceno, entonces se vuelve ni siquiera extravagante, se vuelve es delicado pues en eso o que tienen que hacer esas demostraciones de su cariño para su pareja en términos de su parte de en la marcha y en todas estas cosas, entonces me parece que eso ya se vuelve muy delicado, a mí sí me parece que ese programa lógicamente es de inclusión social, pero la inclusión no es secretario, no es simplemente estar en la situaciones como usted dice del reinado, de la fiesta, de la rumba, de muy rico, de pasar muy bueno,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 40 de 67

no, es de traerlos acá, de que rico hacer sus conferencias, hacer sus capacitaciones, ser facilitador de sus procesos para sus estudios, generar oportunidades laborales, que ellos dirijan programas, etcétera, entonces para mí eso sí sería la inclusión, lo otro para mí es una parranda por salir del paso y de pronto por quedar bien con un grupo que usted debe incluir socialmente en su Secretaría de despacho pero no va en término a lo que debe encaminarse realmente la administración pública; en la administración pública esa parte también es bienvenida pero fundamentalmente es la de ir haciendo sus lineamientos para que haya esa estabilidad en nuestras comunidades generando oportunidades lógicamente a este grupo también; en lo que apunta y lo que dice respecto a la diferencia me siento contento que se está marcando esa diferencia y que realmente si no lleguen a la vulgaridad porque si se vuelve muy incómodo y en la noche si le quiero plantear en la noche en el parque que es muy violento, muy violento con esta gente del LGTBI, muy violento en el sentido de su forma en comportarse y de actuar, entonces ahí es cuando yo por ejemplo usted está hablando de los recicladores, de pronto que cruce esfuerzos con el talento humano por ejemplo la Secretaría de Medio Ambiente o con la Secretaría de Gobierno para que entrecrucen los esfuerzos en la parte presupuestal poca que tenemos pero en el excelente talento humano que también nosotros tenemos para poder regularizar e impactar mejor con los programas que usted está dirigiendo, este por ejemplo lo tiene que realizar con la Secretaría de Gobierno para hacer un buen nexo y unas buenas operativos, si muy bien un proceso de transición para no ser pues golpear tan fuerte pero si realmente hay que darle cierto tipo de seriedad a la Administración haciendo cumplir la normatividad.

Entonces, muchas gracias por lo que está expresando y espero que lo tome de buen recibo mi planteamiento, gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, doctor Cesar y toda vez que también en este género definitivamente con mucha seriedad, estamos viendo que hay seriedad y compromiso, hay profesionalismo y hoy también ellos están rescatando dentro de este mismo género porque hay que aplaudir eso que también están rescatando los principios y los valores fundamentales para también defenderse como género y sobre todo en la condición de seres humanos que me parece que tiene que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 41 de 67

prevalecer y tiene que ser lo primero que se tiene que tener, la condición del ser humano y dentro de los géneros rescatar los valores y obviamente defenderlos.

Bien pueda doctor Cesar tiene la palabra.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Muchas gracias y totalmente de acuerdo con usted Honorable Concejal Mauricio Mejía.

Entonces este año nosotros realizamos, el año pasado realizamos un evento en el cual lo solicitan lo piden, viven con él, lo siente lo vibra, la población sexualmente diversa como fue Miss Gay, este año pues nos habían solicitado y bajo esos parámetros de respeto, de tolerancia, no hubo manifestaciones de exhibicionismo, los muchachos pues que participaron estaban pues respetando obviamente una situación también para las personas que van es a ver fue manejado muy adecuadamente, nosotros tuvimos un evento que fue académico que vinieron personas y expertos a hablar de cómo se construye una política pública de diversidad sexual e identidad de género, qué hay para anotarles, se hizo con cero pesos, los representantes de la Mesa o Steve que es el coordinador gestionando pudimos conseguir el sitio, los refrigerios, el apoyo siempre que lo hemos tenido pues y vuelve y le reitero los agradecimientos, la gratitud inmensa por parte de la Secretaría a ustedes Honorables Concejales que tiene en cabeza al Presidente que nos ha apoyado indeclinable e incondicionalmente con todas las actividades que nosotros realizamos, eso que se hizo sin plata con las uñas pero se hizo y fuera de eso también que muy poca participación en materia de este ejercicio académico y lo de la marcha que si hubo mucha participación; nosotros dentro de la Mesa tenemos varias actividades y representaciones institucional e intersectorial que necesitamos más compromiso, en especial yo le he hecho un llamado a la Secretaría de Gobierno que son los que van, que son los que nunca mandan sus facilitadores, que llegan tarde y son vitales y fundamentales Honorable Concejal Mauricio como es el término que a nosotros nos llegan oficios que nos dicen, vea es que estos pelados están consumiendo sustancias psicoactivas aquí en el parque Andrés Bello, el tema policivo única y exclusivamente es competencia y función de la Secretaría de Gobierno, lo que yo les decía nosotros articulamos con salud para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 42 de 67

todo un tema preventivo y de educación e incluimos a las familias, pero el tema policivo como tal es de la Secretaría de Gobierno, el tema de los desmanes que tengan la población LGTBI es un tema de control, de espacio público y obviamente de normas y comportamiento y conducta que se deben acatar porque ya hay un código de policía que establece las normas mínimas, nosotros como ciudadanos cómo nos debemos tolerar y respetar; entonces si hago un llamado que esta Mesa haya más presencia de las diferentes Secretarías y un mayor compromiso, incluso el Concejo tiene un representante para que también pues nosotros esperamos señor Presidente cuando nosotros hagamos la invitación es para seguir avanzando.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Doctor Cesar, me disculpa que conoce usted la dinámica del Concejo.

Trascurrida 2 horas de sesión, es mi obligación colocarlos en sesión permanente, anuncio que va a cerrar se queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobado señor Presidente.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpa, tiene la palabra el Honorable Concejal Bladimir doctor Cesar.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente.

Doctor Cesar y para Steve ¿es tu nombre cierto? Steve mira, pues lo primero es también obviamente toda la inconformidad de recursos en este tema y sumarnos pues obviamente a seguir luchando por este proceso siga adelante, yo desde el periodo pasado no sé si recuerdas, soy testigo de todo este cuento en su curva ascendente y eso es bueno para la ciudad; desde la Constitución, desde la norma,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 43 de 67

desde la ley, obviamente desde todos los procesos sociales que maneja la población LGTBI viene avanzando y eso es importante, siempre van a tener el apoyo de la Corporación porque inclusive la Corporación en pleno ha manifestado siempre el apoyo a este proceso, pero dentro de todas las dificultades yo quiero dejar algo hoy en el ambiente Steve para que ustedes lo que tenga en cuenta en la Mesa y es para mí bien fuerte, bien preocupante que está generando tensiones ya muy grandes a nivel de esta población y en general y es que ya Bello tiene identificado creo que sin seguro son 3, de 3 a 5 lugares puntuales en la ciudad de prostitución de población LGTBI, pero lo más triste y que debe ser mucho más preocupante o debe preocuparnos mucho más para tomar cartas en el asunto es que son jóvenes, son niños porque es que a los 14 o 15 años para mí siguen siendo todavía niños y desafortunadamente nos está pasando lo que en su momento pasó en Medellín donde esos lugares ya llegaban al punto de la estigmatización que prácticamente era acopios oficiales, se nos está convirtiendo en la ciudad de Bello.

Esos son temas mucho más de fondo, seguimos hablando del tema de la vulnerabilidad porque en parte el tema económico juega, pero también el tema de la drogadicción y alcoholismo, una cantidad de factores de negativos dentro de la problemática que vivimos en las sociedades, pero igual hay que trabajarlo, igual hay que meternos en el cuento buscando desde la promoción y la prevención pero también obviamente desde la atención, porque pienso yo que todavía estamos a tiempo de muchos de esos jóvenes intentar sacarlos de ese cuento, más o menos con algunos amigos que están haciendo un trabajo me contaban que inclusive como hay gente vulnerable desde todo punto de vista inclusive desde su formación hay también jóvenes universitarios, entonces mira que todo esas situaciones que tienen de todo un poquito de los aspectos culturales también nos da la herramienta para cogerlos, o sea esa debilidad convertirla en una fortaleza y bregar a ver cómo desde la Mesa se implemente, porque desde la política pública está manejar esos procesos de promoción y prevención porque de hecho la población LGTBI tiene que desde ellos mismos concientizarse que hay determinados oficios y situaciones que no tiene por qué hacer parte casi que del paisaje de la cultura, no, es manejar las cosas con nivel desde la formación, es una condición diferente a que se autoestigmatice.

El tema es más de fondo, yo quiero dejar esa alarma en estos momentos, está el tema muy preocupante, creo que estamos a tiempo de trabajarlo y pienso que la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 44 de 67

ruta es desde la Mesa, si bien es cierto todo estos procesos deben de articular por todas las dependencias pero partiendo desde la iniciativa de la Mesa porque inclusive son ustedes los llamados a ustedes mismos demostrar que se están equivocando, hombre lo que sea por necesidad como pasa en otras situaciones, pero con seguridad que hay muchas situaciones ahí que simplemente caen en algo negativo por circunstancias ajenas a la necesidad.

No quería dejar pasar esto señor secretarios porque obviamente estamos dispuestos a trabajar pero tiene que ser entre todos, insisto partiendo de ello porque este tema es muy sensible a la medida que no se sepa tener el tacto para abordarlo.

Gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal Bladimir.

Bien pueda secretario continuemos con la socialización.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Muchas gracias señor Presidente gracias pues por el aporte, Honorable Concejal Bladimir pues para terminar yo les quería decir de que muchos países han avanzado mucho en esto del respeto y la tolerancia a la población sexualmente diversa, España ha usufructuado y ha sacado provecho máximo de la marcha del Orgullo Gay que se celebra cada año y ha generado dentro del peso de Producto Interno Bruto por turismo unos importantes ingresos en euros y ningún evento moviliza tantas personas a nivel de comparsas o a nivel de festivales en el mundo que se realizan así sea el Carnal de Río, el Carnaval de Barranquilla, el de Venecia, ninguno tanto moviliza como el Orgullo Gay que se realiza año a año en diferentes países, este año fue en España y representó un importante ingreso en turismo y acá en Colombia la revista Semana ha publicado pues en 2 artículos interesantes que las personas sexualmente diversas de otros países cada vez vienen más a Colombia y especial a Medellín porque acá el tema cultural de respeto y o tolerancia con la población sexualmente diversa se ha avanzado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 45 de 67

Ya para terminar señor Presidente quería decirle que ésta parte al final está vamos a mencionar los de COMPOS, pero entonces las últimas señor Presidente del COMPOS era para decirle que venimos cumpliendo, son 4 en el año, ya hemos realizado nosotros el 75%, perdón el 50%, tenemos programación para la próxima semana reunión del COMPOS con la política social, usted señor Presidente siempre muy juicioso, muy responsable contamos pues con su valiosa presencia y sus aportes, la otra semana vamos a estar en el COMPOS y ya planearemos noviembre y diciembre estructurando y avanzando precisamente mucho en el tema de las políticas sociales; yo quería a usted pedirle muy encarecidamente que esta parte de la dirección administrativa de conciliación le diéramos la oportunidad a la doctora María Eugenia que esto lo ha hecho con vocación, con mística, con ganas, que de manera muy sucinta y este tema de la dirección administrativa de reconciliación solamente tiene un proyecto pero tiene 8 componentes pero que a la vez articulan con la misma Secretaría de Inclusión Social y con otras Secretarías para que ella nos cuente qué desde su dirección hemos logrado y le iba a pedir que si aquí doctora María Eugenia.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Claro doctor Cesar, habíamos dicho que hoy el informe de gestión iba a ser precisamente con usted como secretario y estaba facultado todo su equipo de trabajo.

Bien pueda doctora María Eugenia tiene la palabra.

#### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA EUGENIA BETANCUR DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Muchas gracias.

Buenos días para todos los presentes, Concejales, compañeros y asistentes. Bueno, quiero iniciar con este año ha sido muy difícil para mí y para mí equipo de trabajo desde el a Unidad Municipal de Atención a las Víctimas que ya cambia desde este año como Dirección Administrativa de Conciliación, en la última reforma administrativa que organizó la Alcaldía ya pasamos de ser una dirección de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Inclusión Social, partiendo de ahí es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 46 de 67

demasiado difícil porque son temas que van muy ligados a la seguridad del municipio en todo el tema de restitución de tierras, en todo el tema de desplazamiento, de prevención en el reclutamiento a menores, etcétera, sin embargo hemos venido haciendo todo lo que mejor hemos procurado hacer y por el momento se han dado buenos resultados pero no son los resultados esperados porque esto es una política pública que viene ligada a la ley 1448 de la Nación y nosotros tenemos que entregar 2 veces al año un informe que se hace semestral donde se habla de toda la gestión que se está haciendo con la población víctima del conflicto armado, es muy preocupante porque así nosotros logremos gestionar recursos y acompañamientos de diferentes instituciones el sistema que se llama el RUSICST exige una información muy detallada en la cual por más que queramos nosotros no podemos inventar, al final se va a ver reflejada reflejada en una mala calificación y eso nos mantiene a nosotros con algo de angustia.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Disculpa doctora un segundito que el Honorable Concejal Mauricio tiene la palabra.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente.

Doctora María Eugenia, secretario ¿ese rubro de 204 millones de pesos eso es de RP o SGP? primero y segundo si se ... toda esa disponibilidad presupuestal para empezar hablar del programa, empezamos hablar de la parte presupuestal como siempre lo hemos organizado los Concejales que por favor se empiece hablar de, usted teniendo una política pública, perdón doctora María Eugenia, discúlpame por favor, gracias.

Teniendo usted una política pública que tiene que haber un informe y que ese informe tiene que reposar a nivel nacional, entonces nosotros como municipio tenemos que hacer algo con lujo de detalles para no quedar mal, entonces ese problema yo pienso de la Secretaría que dice el doctor Cesar pienso que tiene que ser un apalancamiento económico muy importante, porque si muy bien nosotros nos tenemos que tragar aquí las culebras envenenadas todo lo que nos tengamos que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 47 de 67

tragar porque que más se va hacer, pero ya a nivel nacional dar un informe estamos hablando de cosas pues ya que tenemos que estar pendientes sin desmeritar lógicamente ningún otro programa por supuesto, pero yo sí quiero que me empiece hablar del presupuesto de este programa y la ejecución del mismo que se ha realizado.

Muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, bien pueda doctora María Eugenia tiene la palabra.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA EUGENIA BETANCUR DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Bueno, la inversión que estamos mencionando en esta primera proyección es de lo que se ha invertido dentro de la unidad en cuanto al tema de arriendo, servicios públicos, empleados pues los contratistas y algo de apoyo que se ha dado en el tema de ayudas humanitarias inmediatas; a mí me angustia es porque desde el principio de año yo no manejo presupuesto, yo no sé quién tiene esa autonomía y la plata que nosotros manejamos el año pasado en la Secretaría de Gobierno este año no la manejamos, se trasladó a otros rubros; entonces esto es lo que se ha logrado en los 2 años que llevemos hasta septiembre 30 de ejecutar, pero lo demás no lo hemos podido ejecutar, eso me trae a mí mucha angustia porque nosotros somos apagando incendios, tutelas, tutelas, tutelas y somos corriendo en el tema de las ayudas humanitarias inmediatas de todas las personas que se desplazan en el municipio y es obligación de cada Alcaldía entregarles a cada familia una ayuda humanitaria inmediata pero los rubros siempre están en ceros; cuando hay algo de plata siempre se demora 20 días para que nosotros le podamos cumplir con ellos cuando hay plata, cuando no hay plata nos demoramos hasta 2 meses y ahí es cuando se nos viene las tutelas sobre las tutelas, qué pido yo, el próximo 2018 que haya siempre el presupuesto ahí disponible para nosotros poder cumplir en esos 20 días que tampoco es inmediata pero que por lo menos sabemos que es un proceso que se maneja dentro de cualquier Alcaldía que son pasos que hay que seguir y que pasan de escritorio a escritorio de firma en firma para poder al fin entregar ese cheque en la Tesorería a cada familia.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 48 de 67

No, estos son recursos propios en estos momentos, porque yo estoy hablando de los gastos que se han ejecutado, me lo pasas por favor jefe. Bueno, en la Unidad de Víctimas maneja 8 programas, el primero es la acción de protección, en estos momentos llevamos 6 solicitudes que nos han pedido que les apoyemos en el tema de restitución de tierras, gente que se va apoderando pues de los predios y nosotros debemos de estar en comunicación constante con la Secretaría de Gobierno para acompañarlos en este proceso, es directamente responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, pero como Juan David Casa el abogado de la Unidad de Víctimas es el que maneja el tema no nos hemos podido desligar y somos nosotros los que estamos al frente de esta situación.

Nosotros hemos atendiendo todas las comunidades que se van acercando y hemos tenido acompañando de diferentes instituciones para poder darles cumplimiento, hemos hecho acercamiento con las comunidades mencionadas, hemos asistiendo a La Gabriela, Calle Vieja, a La Camila, a Montes Claros, a San Félix, Hato Viejo y El Cortado y hemos atendido un total de 100 beneficiarios en este momento pues del año, el principio de año yo me acuerdo el Concejal Varela se fue, nosotros no hemos podido cumplir, estamos desfasados en las metas porque a nosotros nos pusieron muy poquito porcentaje de atención y en el primer año nosotros ya habíamos cumplido, teníamos una tarea que era oficiarle a la Secretaría de Planeación para que revisaran ese indicador pero nos respondieron que no se puede modificar, entonces igual estamos pues desfasados en atención.

Vamos a terminar segundo año y estamos doblado, de aquí al cuarto año vamos a quedar con indicador súper por encima de la población que nos obligaban a atender y que en este momento estamos súper superados, estamos por encima, jefe pásalo por favor.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpa doctora María Eugenia, Honorable Concejal Basiliso esperamos a que la doctora termina o quiere hacer la intervención de una vez con respecto al tema.

Bien pueda Honorable Concejal Basiliso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 49 de 67

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias Presidente.

Un saludo para la Mesa, para los Corporados, doctor Cesar bienvenido al Recinto de la Democracia, al compañero Johnny Javier Álvarez bienvenido, doctora María Eugenia, funcionarios, Yasi, y todos quienes nos acompañan en el Recinto, Caliche lo aprecio.

Doctor Cesar, me debo retirar del Recinto, tengo una reunión, es decirle y darle todo mi apoyo, mi confianza y decirle que vamos a mirar cómo le ayudamos en el presupuesto 2018 para que usted pueda realizar sus tareas, para que usted pueda hacer la gestión que tiene que hacer con la población Bellanita, esta es la Secretaría más importante que tiene la Administración municipal, ese es un trabajo con población, es un trabajo con la gente y esperamos de que la Administración municipal tome la decisión de meterte recursos a este programa, un programa yo me di la tarea en febrero, marzo y abril de tomarle fotos a la población de calle, allí tengo la foto, tengo el vídeo que hice, es una situación complicada para la Administración municipal pero tiene cero peso, entonces qué vamos hacer, la invitación doctor Cesar es que la Administración municipal nos ayude con esta Secretaría en meterla plata, porque es una Secretaría que trabaja con población, trabaja con seres humanos y hay que meterle recursos, allí deben estar los recursos en este Secretaría.

Entonces, esa es mi invitación y darle toda mi solidaridad, mi apoyo, mi compromiso para su Secretaría para que la podamos sacar adelante, y me perdona doctor que me tengo que retirar, quería hacerle pues esa precisión.

Muchísimas gracias y mi Dios le pague, gracias Presidente.

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal Basilliso.

Bien pueda doctora María Eugenia tiene la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 50 de 67

## **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA EUGENIA BETANCUR DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Bueno, tenemos también una responsabilidad de tener constantes convenios con diferentes instituciones y en esta parte si nos ha ido supremamente bien, tenemos acompañamiento de la Universidad Uniminuto, de la Universidad Pontificia Bolivariana que está haciendo una investigación muy interesante con las mujeres víctimas de violencia sexual y que han tenido en cuenta en esta investigación, escogieron el municipio de Bello por ser el segundo de más recepción de personas desplazadas y la responsabilidad de ellos al final es de entregarnos una investigación bien interesante para el municipio.

Tenemos también convenio con la Unidad de Víctimas Territorial que es la UARIV, con ..., con Aulas de Paz que es una Corporación de Desplazados, perdón de desmovilizados y están unidos a trabajar por la paz de país y nos están acompañando pues a nosotros, inclusive hicimos un foro muy interesante de paz acá en el JEGA donde hubo muy buena asistencia y que rico que ellos mismos que fueron actores de la violencia de nuestro país hoy vengan a nuestra municipio a hablar del tema de paz a decir por qué no le elegir ese camino, entonces con ellos hemos venido trabajando muy de la mano y la idea es tenerlos en cuenta para más adelante trabajar en los colegios y que ellos puedan llegar a los colegios a decirles a nuestros jóvenes de 10 y 11 por qué no elegir ese camino que ellos creen que es un camino fácil cuando en realidad se convierte después de una pesadilla para todos.

Estamos también en acompañamiento con la Corporación Región, con Madres la Candelaria y con el albergue para desplazados que se llama ASOPU, en la inversión en cada uno se ha manejado una aporte interesante, ASOPU si ha sido parte de la Alcaldía, en todo el año no hemos tenido sino 40 millones de pesos, el año pasado el albergue fue de 100 millones de pesos terminamos en rojo y este año ustedes no se imaginan todo lo que hemos hecho para poder solventar esa parte porque nosotros no le podemos decir a una familia que llega desplazada no tengo donde mandarlos y con 40 millones de pesos hemos pues logrado por el momento cumplir. Corporación Región ha hecho una inversión de 20 millones, Aulas de Paz de 10 millones, la Universidad Pontificia Bolivariana 20 millones y la UARIV lleva invertido

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 51 de 67

en este momento 450 millones en el municipio, eso en qué, en profesionales, ustedes saben que ellos son los que atienden el personal que viene a la Unidad de Víctimas y ellos nos acompañan en muchas jornadas que hace dentro del municipio, entonces por eso es el monto tan alto porque de ellos tenemos acompañamiento constante, jefe pasa por favor.

Bueno, esta parte si es muy preocupante porque nosotros debemos cumplir 4 jornadas por plan de desarrollo, al año llevamos 3 pero también ha sido pura gestión, hemos conseguido puros apoyos y de parte de la Alcaldía solamente se ha invertido 13 millones, hemos estado en el ... después del desalojo, estuvimos en el barrio Bellavista y por último en el 12 de Julio hicimos una jornada masiva en el sindicato de Fabricato donde asistieron más o menos 1.800 personas ese día. Esta es la parte que yo les decía, desde el inicio cuando hablaba en grupal de todo el tema de víctimas, al momento se han atendido 100, ponemos 100 pero hemos atendido 300%, es el tema de solicitudes atendidos en el UMAV, desde el principio ya todos saben que hubo un desfase en el plan de desarrollo como quedo; 1.000 personas por año beneficiadas en materia de restablecimiento integral la inversión es cero, hemos hecho acompañamiento psicosocial, hemos hecho acompañamiento a la UARIV a entregar solo 300 carta cheques, a la fecha solo e han indemnizado 300 familias de lo que va en este año, eso ya si es autorización nacional y ahí no podemos hacer nada porque solo la Nación, el Ministerio de Interior es quien elige a cuántas familias por municipio se van a indemnizando, Víctor pasa por fa. Bueno, nosotros por ley debemos de celebrar varias fechas conmemorativas entre ellas está el día de las Víctimas que es el 9 de abril y ahora a final de año debemos celebrar conmemoración histórica y día de los Derechos Humanos, como también estamos en ceros entonces hablamos con el padre de la iglesia del Rosario en abril y él nos dio una misa, celebró una misa donde humildemente con lo que se pudo celebramos eso y nosotros internamente compramos unas velas para las víctimas eso fue lo que se pudo hacer; ya para el tema de conmemoración histórica y celebración de Derechos Humanos si pensamos unirnos al presupuesto que tenemos asignados desde la Unión Europea que ahorita les cuento un poquito de ese tema para poder lograr celebrar algo, porque el día de víctimas fue demasiado austero y de verdad eso es incómodo hacer nada importante para una fecha tan importante con una población tan representativa en el municipio son 57 mil víctimas en este momento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 52 de 67

Este año nos tocó trabajar el tema de la Mesa de Participación de Víctimas, veníamos con una Mesa, hace 2 años atrás era una Mesa muy conflictiva donde habían muchos problemas de algunos participantes de ella con la Personería y estaban muy inconformes con el tema del apoyo de la Alcaldía; este año tuvimos la oportunidad de ir a diferentes comunas, animar a la gente a que se inscribiera que participara, logramos que al final quedara representación de San Félix, del Cortado, Nueva Jerusalén ellos no tenían participación, logramos acompañar 22 organizaciones al final se inscribieron 30 y este pasado 7 de septiembre fue la elección de la Mesa de Víctimas donde quedaron representados 22 personas que van hacer frente de éste; la idea es que podamos construir con ellos, acompañarlos y que sea un trabajo grupal donde se trabaje sobre todo en armonía, la elección se hizo en el JEGA y ya el proceso de acompañamiento ya lo estamos planeando para que le podamos enseñar a hacer todo el acompañamiento y sobre todo empezarle a hablar de los básico de la ley 1448 y ellos puedan trabajar pues en pro de su propia comunidad.

Todo en cero, este es el tema de proyectos productos, por el plan de desarrollo se deben entregar 50 millones de pesos anuales, o sea la idea es 50 familias así sea para que 1 millón le alcance para comprar una máquina o para que surta su tienda o para hagan algo con 1 millón de pesos pero se terminó el segundo año prácticamente y al momento no nos han asignado nada.

Yo, cada mes oficio, yo cada mes oficio a mi jefe, cada mes le oficio al Alcalde, cada mes le oficio a Control Interno para que sepan que no tengo presupuesto que lo que se ha conseguido se ha conseguido con la institucionalidad, que no tengo para donde moverme, que hay que cumplir, que se va a acabar el tiempo y que no sé qué vamos hacer, yo si les pido el favor a ustedes Honorables Concejales que nos apoyen en este proceso, gracias Concejal Mauricio Mejía que ya le habló al doctor Cesar que nos va a apoyar en esto, pero ya también quiero pedirle a los Concejales y a mi jefe que el próximo 2018 cuando asignen los recursos que son mínimos por lo menos que nos dejen quieto lo de Unidad de Víctimas porque si no va a ser muy difícil, si se lo llevan para otro parte pues cómo vamos a cumplir, entonces no cumplen ellos y tampoco cumplo yo y la gente también se va a empezar a cansar de que yo todo el tiempo le esté pidiendo en otras instituciones.

Ya, eso es como lo principal del tema de víctimas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 53 de 67

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Listo doctora María Eugenia mucha gracias, doctor Cesar bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Si, muchas gracias.

Les quería aquí enfatizar y recapitular, es algo pues que ustedes ya no lo tienen suficientemente claro, pero no estaría de por más volverles a decir de que el municipio no es quien repara, no es quien entrega recursos, hay hecho victimizantes que dentro de los cuales está el desplazamiento forzado que para lo cual el Gobierno Nacional es quien repara a las personas afectadas dentro del marco del conflicto armado, porque muchas personas se nos acercan o ciudadanos, vea el municipio retiene la plata, cuándo el municipio me entrega la plata, no, nosotros somos unos intermediarios que hacemos la gestión, enviamos la documentación, lo que hace falta, verificamos, pero es realmente el Gobierno Nacional y Central el que dispone y el que desembolsa los recursos en términos de reparaciones.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA EUGENIA BETANCUR DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Bueno, para todos es conocido que en la Administración del doctor Carlos Muñoz hubo un convenio con la Unión Europea que fue un convenio muy importante que ingresó al municipio más o menos 1.600 millones de pesos en atención a diferentes comunidades y el año pasado como Juan David Casas estuvo acompañando todo ese proceso nos reunimos nos dimos cuenta que faltaba un excedente por ejecutar, pero nos dimos a la tarea de escribirle a la Unión Europea que a finales del año pasado nos asignaran ese recurso que son casi 200 millones de pesos y nos pusieron pues unas tareas que logramos sacar adelante y de ahí a la fecha ya tenemos la disponibilidad del recurso, ya estuvimos hablando, ya está asignado con otra institución donde va a ser un convenio por cooperación y otra institución va a ingresar el 30% y vamos a lograr a llegar a diferentes comunidades en todo el tema de prevención a reclutamiento de menores, lo quería mencionar porque el jefe lo hablaba ahorita de que se va a unir en el tema de la Unión Europea junto con el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 54 de 67

tema de juventud para que logremos llegar a todas las comunas del municipio de Bello, se va hacer con la Institución Sede Norte y la idea es en acompañamiento profesional llegar pues a la mayor, sí la operación la va a manejar Sede Norte y la idea es llegar al mayor número de población víctima y que está vulnerabilidad de todo el tema de reclutamiento forzado, entonces vamos a tener en cuenta niños, jóvenes y padres y madres de familia obviamente y vamos a desplazarnos hasta las diferentes comunas para hacer este acompañamiento.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda Honorable Concejal Bladimir.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente.

Doctora María Eugenia, discúlpeme, en qué consiste el proceso y cómo es la operación y de qué recursos estamos hablando y por qué Sede Norte, 4 preguntas en una pero me disculpa.

#### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA EUGENIA BETANCUR DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

No tranquilo, el presupuesto simplemente había quedado pues del convenio viejo que era de la Administración anterior, eso se ejecutó en 2014, 2015, ya nadie contaban con eso hasta que Juan David Casa y yo nos pusimos a revisar, empezamos a trabajar para que nos lo aprobaran, porque se necesitaba una institución que pudiera aportar algo y además por la premura del tiempo no lo hicimos como licitación pública porque se va a vencer por todo el tema del Alcalde no se había logrado sacar adelante, que lo utilizáramos, entonces la única manera para no pasar por licitación pública tendría que ser por un convenio de cooperación, de más o menos de 190 y pico millones casi 200 como 198, 199 cierto jefe, 198 y el Alcalde se lo propuso pues a una Institución del municipio que tuviera acompañamiento, que nos brinde confianza y sobre todo que tuviera la posibilidad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 55 de 67

de poner un 30%, a ellos les corresponde asignar un 30% de ellos para poder cumplir con todo, 60 millones.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda Honorable Concejal Bladimir.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Pues no sé, igual así como decía mi abuela, someramente conociendo el tema por encima lo que se decidió, lo conozco del periodo anterior, yo sí tenía la expectativa de que este proceso se involucrara desde la academia pero con el Politécnico hoy en día Universidad, que fuera una institución que nos generara una proyección mucho más fuerte, si la decisión fue tomada bajos los argumentos que usted me dio por algo lo habrá hecho la Administración, pero también me queda la preocupación, mucho cuidado con el tema de esos recursos en el sentido del tipo de contratación porque son recursos de mucha sensibilidad en auditorías de procesos internacionales, yo le sugeriría que en el ánimo de no ir a cometer un error que después nos traiga consecuencias fuertes, si es así pues está bien pero revisen bien y con la rigurosidad de la norma bien porque insisto me preocupa, me genera en estos momentos preocupación porque sabemos del proceso de auditorías a nivel internacional que se pegan del detalle, como mínimo no para sancionarlos pero como mínimos para cerrarnos las puertas, entonces le dejo esa inquietud, yo particularmente en su momento pensé que de pronto sin desmeritaran a la institución pero con una institución de mucho más trayectoria que pudiera generarnos un impacto más fuerte en muchos sentido, pero bueno si así fue la decisión igual es que revisen que no vayamos a cometer ningún error.

Gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal.

Bien pueda Honorable Concejal Gabriel tiene la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 56 de 67

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Gracias Presidente, un saludo para todos mis compañeros y las demás personas que se encuentran en el Recinto.

Yo quisiera hacerle una pregunta al doctor Cesar, en diciembre del año pasado usted firmó un contrato ... en su Secretaría por 240 millones de pesos, si no estoy equivocado con la estampilla departamental, yo quisiera saber qué pasó con esto, porque yo le pedí una información obviamente me la respondieron pero no me quedó claridad, vea se ejecutó, se hizo el cierre y más cuando Bello aportó un dinero, entonces yo si quisiera saber qué pasó con esos insumos, esa dotación si están o no están doctor Cesar, que nos dé una explicación porque estamos hablando de 240 millones de pesos que hoy no se sabe si se ejecutaron o no.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, doctor Cesar bien pueda entonces con la pregunta del Honorable Concejal Gabriel Jaime.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GÓMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Si, muy buenos días para el Concejal Vicepresidente Primero, lo primero que yo aclaro y tengo que dar más claridad que explicaciones es que la Secretaría actual de Inclusión Social y Reconciliación no tiene el programa de adulto mayor, no lo tiene, el programa de Adulto Mayor.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Secretario que pena, Honorable Concejal Gabriel.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 57 de 67

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Secretario, no sé si me hice entender, estoy hablando 2016, 2016, en diciembre usted tenía ese programa, no estoy hablando de 2017 por eso fui claro, 2016 que lo manejaba su Secretaría y en diciembre, yo aquí le dije 240 millones de pesos donde el municipio hizo un aporte, entonces estos insumos hoy todavía lo reclama el adulto mayor, por eso le digo lo liquidaron o no lo liquidaron o qué pasó, estamos hablando de 240 millones de pesos.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, me disculpa doctor Cesar, vamos a complementar Honorable Concejal del mismo tema el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

Pues, yo quiero ser muy respetuoso con el Honorable Concejal Gabriel pero de todas maneras hoy el secretario no tiene obligación de responder al respecto, dado que hoy estamos con el informe del 2017, usted mismo menciona que es del 2016, eso es un tema que usted lo debe solicitar directamente personalmente, pero en la plenaria hoy el secretario el doctor Cesar no tiene ninguna obligación, es más él no tiene ningún manejo en ese sentido porque hoy tenemos ya en próximos días también el informe de la Secretaría de la Tercera Edad, entonces de pronto podríamos aprovechar cuando ella venga y le menciona el tema para que ella se lo clarifique en la sesión me parece a mí que sería lo más prudente Gabriel con todo el respeto lo hago en ese momento, porque yo sé que hoy el secretario vino preparado es en otro sentido.

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 58 de 67

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Yo sí, en este caso el reglamento interno muy claro Honorable Concejal Gabriel yo sí quiero más bien ceñirme entonces a él, porque toda la razón con el Honorable Concejal Luis Carlos, más bien entonces usted está solicitando 2016.

Bueno, tiene de nuevo la palabra Honorable Concejal Gabriel.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Honorable Concejal, fue en el 2016 pero que se tenía que ejecutar 2017, entonces como no voy a preguntar si el informe me lo está dando de 2017, es que todavía no estamos en el 2018 o es que a ustedes no les interesa qué pasó con esos recursos, no estamos hablando aquí pues de recursos, yo creo que Honorable Concejal Luis Carlos usted muchas veces lo ha hecho cuando no es del tema con otros secretarios, entonces yo por qué no lo puedo hacer, bueno, yo no le veo ningún problema que nos den claridad sobre el tema, es todo lo que estoy pidiendo que nos den claridad sobre los 240 millones de pesos que se tenían que ejecutar este año es todo y que le compete a esta Secretaría, es que en ese momento no había Secretaría del adulto mayor entonces por ende debía terminar ese programa, es todo lo que estoy pidiendo señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Yo sí de todas maneras Honorable Concejal Gabriel y como Vicepresidente primero con todo el respeto si quiero más bien en consideración su inquietud, pues toda vez que yo he sido vuelvo y le digo me veo como un poco en el tema de las facultades hoy estamos con informe de gestión Honorable Concejal.

Honorable Concejal Nicolás Martínez, yo sí, me disculpa que me dirija el Honorable Concejal Gabriel está solicitando una claridad ante a una situación 2016 que repercute en 2017, el Honorable Concejal Luis Carlos me dice o expresa que estamos en informe de gestión de 2017 y no iría en el tema de hoy.

Bien pueda Honorable Concejal Luis Carlos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 59 de 67

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Presidente a ver, miremos una metodología que maneja el Concejo con cada Secretaría, nosotros en las sesiones ordinarias en este año fueron marzo, abril todos los secretarios viene a rendir lo que llamamos el plan anual de inversiones que se va a realizar en el respectivo año, hoy en este periodo octubre – noviembre cada Secretaría va a venir a rendirnos el informe de lo que planearon durante este año, o sea la planeación del año 2017, el año 2016 ya pasó y el Concejal como tal tuvo en su momento en la sesiones de octubre-noviembre solicitar lo que nos está pidiendo en el día de hoy, el secretario no tiene ninguna obligación de presentarnos un informe de 2016 que ya se lo presentó a la Corporación, y yo Concejal lo invito a lo siguiente, que le pida ese informe a la nueva secretaria de la Tercera Edad, es una claridad Concejal que yo quiero hacer porque hoy el secretarios no tiene ninguna obligación en ese sentido, de pronto dele la palabra al secretario si él quiere responder al respecto.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Honorable Concejal Luis Carlos muchas gracias, de todas manera yo si con todo el respeto con la Corporación, con el Honorable Concejal Gabriel más bien yo me sumo Honorable Concejal Gabriel más bien hagamos la solicitud al secretario por escrito si él nos quiere dar una respuesta que sea sensata, analizamos la respuesta del secretario y pues obviamente si no es la que se está necesitando por medio suyo entonces seguiremos insistiendo en la respuesta de esta solicitud suya, yo si me sumo más bien Honorable Concejal Gabriel con todo el respeto es, el tema no incluye hoy en el tema de informe de gestión y más bien entonces le doy continuidad a la sesión con el tema que estamos en el informe de gestión.

Doctor Cesar, ya terminaron la exposición.

Honorable Concejal Lorena tiene la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 60 de 67

## **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, mis compañeros Corporados, el señor secretario y su equipo de trabajo y demás personas que nos acompañan en el día de hoy.

Antes de que el doctor entre a dar respuesta como particular a algunas inquietudes de mis compañeros, yo quiero pues también manifestar mis inquietudes y mis preocupaciones con respecto al poco apoyo que usted ha tenido para su Secretaría durante este año secretario, créame que el talento humano que usted tiene es de lujo, son personas que tiene el conocimiento, tienen la experiencia, en cada una de sus áreas se han desempeñado no solamente este año, sino que hay personas que están allí hace muchos años, pues metidos en estos asuntos del trabajo con comunidad, bien lo decía el compañero Basiliso es la Secretaría de las más importantes realmente, yo me pongo en el asunto de mirar cuáles Secretarías en mi concepto deberían ser más apoyadas por la Administración pienso en la suya, pienso en Educación, en Salud y en la Mujer creo que ahí reposa como gran parte de nuestras preocupación y grupos poblaciones y es donde más atención se debería de poner pero atención en el sentido económico, porque aquí estuvo la secretaria Elda la semana pasada y yo les decía a mis compañeros, póngale cuidado que cuando venga la Secretaría hablarnos de infancia y adolescencia y juventud va a pasar lo mismo, muchas ganas de hacer muchas cosas pero ni un peso para hacerlas y la radiografía que usted nos presenta hoy, pues efectivamente da la razón en ese sentido, entonces algo tan sencillo como decir que la matriz financiera habla de 24.846 millones y usted tiene apropiado 6.830, o sea usted ha funcionado con el 25% de lo que realmente supone usted debió haber funcionado, entonces uno dice antes caramba, antes estos secretarios y sus equipos de trabajo sacan estos procesos adelante.

Es justamente eso a lo que me quería referir secretario, yo se lo he dicho usted es una persona que de manera muy ejecutiva todas las cartera en las que se ha encontrado ha sacado adelante con lo poco mucho que se le entrega, pero yo creo que le dieron una papa muy caliente con esta Secretaría porque son muchos grupos poblacionales y hay muy poquito plata, entonces de nuevo es un llamado a mis compañeros para que demos un respaldo y un apoyo a esta Secretaría, es que no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 61 de 67

es darle un espaldarazo a Cesar, es darle un espaldarazo a la personas que él y su equipo de trabajo tienen bajo su responsabilidad que también es nuestra responsabilidad, entonces secretario agradecerle el informe que nos trae usted y su equipo de trabajo y manifestar una vez más, esto no se hace con buenas intenciones esto no se hace con palmaditas en la espalda diciéndole a la gente que es buena en lo que hace, esto se hace con plata, esto se hace con recursos, vea de las cosas que a mí me han parecido tristes en esta Administración es que usted a mí me haya dicho que se tuvieron que ir a pedir confites a las cigarrerías para celebrar el día de Niñez en el mes de abril, eso no solamente da tristeza sino que da vergüenza, da mucha vergüenza que su equipo de trabajo uno con qué cara por Dios con un chaleco que dice Bello ciudad de progreso tiene que ir a pedir confites a una cigarrería eso es inaudito, es inaudito que la semana de la juventud se haya tenido que celebrar en el mes de agosto y que no se haya hecho nada por estos muchachos hasta el momento, es inaudito que cada uno de ellos está hablando de las conmemoraciones, la doctora María Eugenia también nos está diciendo es que son muchos 57 mil y tampoco se ha podido hacer nada con ellos, el tema de los proyectos productivos una vez más en cero y doctora María Eugenia le va a seguir en cero le digo por qué, porque si esto que es algo que apenas está en el plan de desarrollo incluido, que está arranco que es nuevo, que la gente de pronto se está organizando para mirar cómo sacarlo adelante, dígame por ejemplo un tema de mujeres emprendedoras que llevamos años en esto y tampoco se ha hecho nada por las mujeres emprendedoras.

Entonces, yo no sé con qué esperanzas o con qué expectativas pensamos sacar ese plan de desarrollo adelante en un 100%, entonces doctor afro descendientes, desplazamiento, situación de calle, es que por donde uno le mire uno va como con tristeza y aburrición, por donde uno mire, usted no dice doctor que nos traigan acá ese informe que hicieron con respecto a los habitantes de calle porque es fidedigno, porque tiene realidad, porque fue muy bien hecho y nosotros para qué eso si no tenemos con qué invertir un peso en esa radiografía tan buena que nos van a venir a presentar, listo uno llega y cojo la información y qué hace con esa información como nos decía ayer Henry Castro, uno cómo gestiona esa información para sacar la gestión de este municipio adelante, para mostrar los resultados, estamos hartos de diagnósticos, de saber cómo están las cosas, aquí está Flor, Flor usted lleva años con el tema de los niños que trabajan, de esa infancia que está trabajando de la calle, lleva años tratando de que ese proceso también se analice, se estudie,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 62 de 67

bueno lo vamos a estudiar, de pronto nos llega una plática con que hacer también un diagnóstico con respecto a eso y qué vamos hacer con esos niños, qué vamos hacer, sacamos mucho pecho y doctor si lo felicito, el tema de educación inicial, claro porque hay plata y usted lo ha dicho, la mayor cantidad de recursos que reposan en su Secretaría son de ese programa y obviamente si hay plata tienen que hacer las cosas o si no también aquí tendrían sus llamados de atención con respecto a eso, si hay plata hagan porque para eso está la plata y para eso tiene la gente, pero nosotros no podemos secretario decirle a usted que es que tiene indicadores en ceros si usted no tiene con que hacerlos, no podemos no tenemos la cara, no tenemos la cara no la debemos tener, para decir que no ha hecho nada y es que con qué, yo insisto si en la casa no hay que con que mercar pues uno no merca sencillamente pero de amor no vive tampoco, de amor no vive.

Entonces, muy preocupante secretario, de verdad créame que no quisiera estar en sus zapatos, no quisiera estar en sus zapatos porque me imagino que se siente impotencia uno querer hacer tantas cosas por las poblaciones de este municipio y no poder hacerlo secretario.

Gracias señor Presidente.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal Lorena.

Secretario tiene entonces, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Manuel Oquendo.

#### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO**

Gracias Presidente, buenos días a usted, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales que quedamos en el Recinto, al doctor Cesar Gómez, su equipo de trabajo y demás personas que se encuentran en el Recinto.

Yo Presidente, lo que quería hacer muy corta mi intervención, es pues igual la preocupación que tenemos todos en los temas de los recursos en las dependencias,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 63 de 67

al doctor Cesar felicitarlo por la gestión que ha llevado hasta hoy y voy hacer énfasis en la palabra gestión, porque hemos visto pasar algunas Secretarías y pocas han hecho efectiva la gestión como lo que nos está presentando usted en su informe y lo que nos presentó ahorita la doctora María Eugenia y eso también es muy valioso y hay que resaltarlo, hay dependencias muy o más suculentas y la gestión cero y hay otras dependencias que vienen y dicen que no hay con que hacer nada y no se hace, preocupante estoy de acuerdo con lo que han expresado los Honorables Concejales y lo que dice Lorena en el tema de algunas funcionarios utilizar sus propios recursos para desplazarse, es increíble que su dependencia no tenga un vehículo ¿por qué? no para el secretario como muchas, sino a los lugares a lo que ustedes se tienen que desplazar, el tipo de programas que están trabajando, la identificación con la que deben de llegar, es que un funcionarios bajarse de un taxi o de un bus de pronto sin un chaleco es muy complicado, es muy complicado; entonces como fuera si esa Secretaría tuviera un poquito más de recursos, nos deja usted aquí hasta las 5 o 6 de la tarde, que tan bueno sería eso, pero me preocupa también una cosa Lorena, aquí hablamos todo el tiempo de transversalización de recursos, entonces dónde está el apoyo de la Secretaría de la Salud o tampoco tiene, entonces dónde está el aporte o el apoyo en acompañamiento en su labor de la Secretaría de Gobierno o es que tampoco tiene.

Entonces, me preocupa eso porque hay varios programas que son unidos a la función que ustedes desempeñaron, no me imagino entonces cómo están haciendo en la zona rural con los niños que trabajan, con los niños que no tiene un transporte para ir a estudiar, con la población que hay, con los problemas que usted atiende, cómo van a ir entonces y hoy con la Banca cerrada, entonces ya ni en bus, pero hay unos vehículo que se lo pregunté esta semana al señor de bienes que están parados en el coso municipal o que los buses no funcionan, esa es una de las preguntas que tengo para la Secretaría del adulto mayor.

Entonces, apliquemos el tema de las ventas para qué la finca, utilicémoslo para otros recursos entonces de tipo social, muy importante la maya vial, muy importante los escenarios deportivos, pero el alma de la Administración es la gente y la gente con problemas que es a la que tenemos que ayudar; entonces más que la cantaleta y todo lo que hemos expresado aquí de las otras dependencias, hay un tema de solidaridad interna en las dependencias que parece no estar funcionando, porque esa queja que está mencionando usted que no fue lo principal que usted nos mostró

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 64 de 67

hoy también la tiene en Gestión del Riesgo, Gestión del Riesgo, Prevención y no hemos podido no hay recursos no tiene un abogado y por aquí vemos abogados día y noche, suban y bajan y la dependencia no tiene un abogado. Hablamos de las vigencias futuras, qué le vamos a entregar a estas dependencias de las vigencias futuras por lo visto nada; entonces aparte de la preocupación y no quiero que sea lo más relevante en esta intervención yo si lo quiero felicitar a usted y a su equipo de trabajo, porque sé que usted es obsesivo con el trabajo, pero me da mucha tristeza lo que dice Lorena, pedir confites, le pedimos respaldo a la Secretaría de Gobierno y sabe que es lo que pasa con el Gobierno, no tienen contrato, hay unos con un contrato de un mes, hay otros con contrato de 2 meses, hay funcionarios tapando el escudo de la Administración pasada con un escucho del municipio para poder salir a la calle y nosotros aquí estamos atacando algunas de las cosas que están haciendo, que es que los funcionarios piden plata, que es que los otros están diciendo que no tienen pasajes, y qué más van hacer, pero como se ve eso ante la comunidad, no podemos hacer eso, si no lo arreglamos y lo hemos dicho muchas veces el problema desde la casa nos vamos a complicar, esta semana vino el doctor Felipe Arroyave y nos dijo que no tenía un computador con un programa especial para hacer un debido cobrar Luis Carlos, pero en otras dependencias la plata sale o para algunos programas sale y este es un tema vulnerable; miren vea tenemos casa para los adultos, para el anciano, tenemos casa para los animalitos, o animales de compañía, ya le pusimos cupos, no se reciben más de tantos animalitos, pues como no tiene sentido eso, son los limitantes que la Administración no puede poner a la hora de prestar un servicio, eso es como decir nosotros que no podemos sino sólo atender a 5 o 6 personas habitantes de calle, vea coja estos 3 están tomando alcohol y estos no pueden, entonces mejor no se hace; alguna vez lo manifestamos con el censo cuando el tema de los menores de edad doctor Nicolás cuando se hablaba del toque de queda para los menores, y yo fue de los que dije no somos capaz de hacer eso porque si lo vamos hacer mal no demos más lora; ahora nos espera una responsabilidad precisamente en este último periodo de sesiones que es del presupuesto, vamos a ver cuántos salen a decir que les meta 100, 200, 300 o 400 millones más a esta dependencia y cuántos la respaldan, porque también uno escuchaba mucho decir es que se gastaron en un CDP 10 millones, 20, 30 o 50; entonces el funcionarios no puede salir a defender su propio presupuesto para darle cumplimiento efectivo a los programas, en eso tenemos que ser conscientes nosotros como Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 65 de 67

Presidente era mi intervención, reitero la felicitación por el trabajo, porque entonces no me lo imagina a ustedes con recursos, la verdadera función que tiene que hacer ustedes en su dependencia señor secretario y además Presidente la cantidad de Concejales que estamos presentes a esta hora si me gustaría que hiciéramos de pronto una verificar del quórum para terminar la sesión señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Con mucho gusto Honorable Concejal Oquendo.

Señor Secretario por favor estamos le damos verificación al quórum para mirar si continuamos con la sesión permanente.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Están presentes siguientes concejales:

- Manuel Oquendo
- Luis Carlos Hernández Giraldo
- Nicolás Martínez
- Cesar Bladimir Sierra
- Elbert León
- Jesús Octavio
- Gabriel Jaime.

Tengo quórum deliberatorio, usted mirará si levanta o no la sesión señor Presidente y la Concejal Lorena.

Entonces hay quórum suficiente usted mirará si levanta o no la sesión, hay quórum señor Presidente, hay 10 señor Presidente, hay 9 señor Presidente



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 66 de 67

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno, Honorable Concejal Manuel Oquendo, entonces verificado el quórum, levantamos la sesión toda vez que tenemos si no quórum deliberatorio y no decisorio, entonces continuemos con el orden del día señor Secretario.

Me disculpa, entonces queda levantada la sesión por falta de quórum, Honorables Concejales citamos para mañana 8 de octubre, 8 de la mañana, feliz y bendecido día para todos.

Doctor Cesar a usted también felicitarlo, a su equipo de trabajo, creo que con este informe y yo sí quiero expresarle lo veía en una secuencia prácticamente y también cuando empieza usted a exponer su informe de gestión desde la infancia que también me sumo a que hoy es la beneficiada gracias a ese programa que tenemos de bienestar, que bueno pero que de todas manera uno sigue viendo las afugias que se van dando pero que entonces seguiremos insistiendo en estas cosas.

Bien pueda Secretario.

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Permítame señor Presidente que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales:

- Manuel Oquendo
- John Daive Jaramillo
- Jessica Johana Arango Arboleda
- Luis Carlos Hernández Giraldo

Y no viene a la plenaria Juan Camilo Callejas Tamayo y la Concejal Nubia Estella Suárez Caro.

Señor Presidente, permítame hay unas llaves que ayer dejaron por acá, no sé si fue un Concejal, no sé de quién será.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 148 del 7 de octubre de 2017 67 de 67

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted secretario y su equipo de trabajo muchas gracias, a todo el mundo feliz y bendecido día para todos.

**Jesús Octavio Jiménez Gil**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodríguez**  
Secretario

Jennifer Elizabeth Gómez Restrepo